

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción y Administración: Madera, 8

Número suelto, 10 céntimos

PORMENORES HALAGÜENOS

EN VISPERAS DE LA GRAN CONCORDIA REPUBLICANA

¿No dijimos que las derechas se regocijaban a destiempo por la imposibilidad de unirse que, atropellada y capciosamente, atributan a las izquierdas? Miren, miren cómo quedan las cosas luego de la reunión de ayer, y depongan pueriles alborozos. En su estudiada parquedad es elocuentísima la nota concerniente al caso. Y expresa lo bastante para destruir las esperanzas de antirrepublicanos y anfibios.

Congregáronse ayer con el Sr. Albornoz representaciones de Unión Republicana, Izquierda Radical Socialista y federales. ¿Para qué? Ya, en el acto que se celebró en la Casa de LA LIBERTAD, mostraron estos núcleos sus fervores unionistas. Debe inferirse, pues, en sana lógica, que ahora se trató de las respuestas dadas por las demás agrupaciones afines. ¿Qué dicen? El final de la nota es harto halagüeño: «Los reuñidos expresaron su confianza de llegar rápidamente a una eficaz inteligencia republicana.» Y aun tenemos otro pormenor significativo. Acordóse celebrar muy pronto—acaso la próxima semana—una reunión a la que serán invitados los partidos de Izquierda Republicana, Nacional Republicano y Esquerra de Cataluña. ¿No les revela nada esto a los que quieren una República llena de espíritu monárquico?

No sólo no existe la imposibilidad de concordia pregonada por los borbónicos, sino que la concordia parece tener ya base firme de apoyo. Seguros estamos de que muy en breve perderán los enemigos del 14 de Abril las ilusiones a que todavía procurarán atirse.

Para nosotros ni este feliz avance ni las posibilidades de una inteligencia próxima constituyen novedad sorprendente. Confiarnos día tras día en que así aconteciera. Todo, hace tiempo, demanda la unión. Todo clama contra el desmigajamiento de fuerzas, ante los que desde campos distintos caminan al mismo fin, doloroso para las instituciones y el espíritu republicanos. Si se necesitase alguna prueba de convicción, la tendríamos en la constancia con que los enemigos comunes, desde sus diversas posiciones y con el aire que a cada cual le impone la suya propia, bregan como pueden contra el aprovechamiento conjunto de las enormes fuerzas que suma el izquierdismo.

La reunión de ayer ha comenzado a despejar el camino, lleno de magníficas posibilidades republicanas. Desde luego, y no es poco, apagará las baterías de los patrañeros. ¿No declan plumas borbónicas, o casi borbónicas, que el partido Nacional Republicano del Sr. Sánchez Román era opuesto a una labor común con las otras agrupaciones republicanas? Pues la nota reseña del acto de ayer cubre de ridículo a los invencionistas. ¿No afirmaban éstos ser Izquierda Republicana hostil a pactos con los demás defensores de la Constitución y del régimen? Pues ya ven cómo no hay tal. Y han de verlo todavía más claramente luego de la reunión que se anuncia.

Y no se hable, para despatistar, de si se logran o no fusiones. No se trata de eso. No se busca eso. La unión deseada tiene otros fines, y cuanto a ellos, ni es preciso que borren su personalidad propia los diversos partidos, ni hace falta más que un acuerdo firmísimo para la obra común. Por de pronto, sin pecar de ilusos, puede aseverarse que existen coincidencias de propósito cuanto a defender la República en las urnas, frente a los que querían verla desfigurada del todo. Y si ello es así, como creemos, ¿no cabe la seguridad de que, por fuerza de las circunstancias, se pase a más amplias vinculaciones para una acción coordinada?

Tan seguros estamos de ello, que no nos admiraría se anticipase todo por obra de las derechas. Pensamos, al decir esto, en la maniobra que se ha intentado contra los Sres. Azaña y Casares. Ya sirvió ella para producir un como agrupamiento de prohombres republicanos en torno de los injustamente acometidos. Y aún queda por producirse algo. Algo que puede ser decisivo para lo que tanto anhelan todos los demócratas de ley. Nos referimos a la anunciada intervención del señor Martínez Barrio en el debate que ha promovido dicho asunto. Eso podría ser lo decisivo para las aspiraciones unionistas. Y no por cálculo, no por menesteres de poco momento, sino porque la emoción republicana puede sellar con caracteres indestructibles lo que todos anhelan.

Como ese día, frente a los derechistas de toda broza, España vea unidos en un cordial impulso de afecto y justicia a todas las representaciones del izquierdismo, ¡qué gran éxito para la República! ¡Y qué paso de gigante para el logro de una viva fraternización entre todas las izquierdas! He ahí algo con que no contaban los irreconciliables con el espíritu de nuestro tiempo. Y ese algo ha de producirse, porque, por razones innumerables, las derechas juzgan lo del alijo de armas como un combate supremo para sus fines, en tanto que los hombres representativos del 14 de Abril se consideran unidos para la lucha por un solo estímulo de justicia, de honor y de fe en los ideales.

La próxima semana, en la nueva reunión de izquierdas, se dará el gran paso por el camino de la concordia. Y la misma semana, en el Parlamento, verá el derechismo cómo también, sin que aún exista acuerdo unívoco, todos los hombres de las izquierdas saben cerrar el paso al enemigo común, venciendo con la verdad allí mismo donde creyó éste vencer con maniobras de bajo vuelo...



HISTORIA GALANTE, por Bluff

... "y de estos amores nació la niña, que al correr de los tiempos fué poniéndose cada vez más fea..."

CRONICA

EMOCION Y ROMANCE EN UN VAGON DE TERCERA

Por José Ojeda

El tren veloz traza la parábola infinita de las vidas que se cruzan. Sobre las paralelas raudas y brillantes resbalan los deseos contrarios de las almas opuestas. Y, sin embargo, en el fondo de todas ellas alienta un mismo ensueño de felicidad, porque el amor, el odio, el rencor y la resignación son facetas distintas, reflejos variantes de un espejo único. El tren es como un mundo viajero que se cruzara con otros mundos, y cada hombre que viaja es un mundo de mundos por cuyas almas cruzan a cada instante los rojos expresos de los deseos insatisfechos.

Todos los hombres han tenido en sus vidas una ocasión propicia de dejar escapar el alma sobre las paralelas espejantes de los rieles probables; pero los hombres tienen miedo a la materialización de los sueños. Los cobardes sueñan a no soñar, porque la vida les asusta como una pesadilla de titanes.

Este expreso a gran velocidad es como un borracho loco de humos y silbatos que no encontrase su posada caminera.

Las alfombras de los pasillos apagan nuestros pasos vacilantes, y las manos frías de madrugadas muertas se apoyan en los cristales húmedos, dejando las huellas definitivas de ese asesino de sueños que todos llevamos en la conciencia. En este mundo paralelo corremos hacia el horizonte nuestra aventura, y los pasos verticales a una luna baja nos conducen a un vagón de tercera.

En él, y entre una pareja de la Guardia civil, se sienta un mozo de inconfundible aire levantino, cuya vida no alcanza veinte primaveras.

Me siento enfrente, ofrezco cigarrillos y se establece una fácil conversación al amparo vigilante de los correajes cruzados.

—¿Preso?
—A la cárcel de Albacete.
—¿Motivos?
—Soy ladrón.

Uno de los guardias civiles que le conducen, maduro, quebrado de color, y en cuya historia duermen ya viejos romances de serranía, añade:

—No es un mal muchacho; en

el fondo, un desgraciado. No tiene encima ningún delito de sangre. Lleva una pierna medio rota.

—¿Por qué te has hecho ladrón?

—El vicio—me contesta—. Me gusta la buena vida y las buenas mujeres. Trabajando nunca conseguí nada.

—Sí. Pero en la cárcel lo perderás todo, y tu vida será siempre una huida constante.

—Falta de cultura—sentencia el guardia civil.

—De talento—agrega el ladrón—; pero la vida es así; unas veces nos toca ganar y otras perder.

—Ganas poco, para perder demasiado—le digo.

—Es lo mismo. Cuestión de suerte, y nosotros aún tenemos alguna disculpa; pero otros...

—¿Tienes madre?

—Sí, señor. La más buena del mundo. ¡Pobrecilla, cuántas penas le doy!

—¿Sabe que vas ahora a la cárcel?

—Sí. Vive en Albacete. Le he puesto un telegrama para que me lleve un poco de leche. Tengo fiebre hace cinco días. Esta pierna no me deja; voy arrastrándola. Fué al tirarme de un tren.

—¿Y no te arrepientes de tu vida?

—No. Yo no hago daño a nadie. Otros tendrían que arrepentirse. La culpa no es mía. Yo tengo derecho a vivir.

—¿Tienes novia?

El joven ladrón calla un momento. El paisaje en este amanecer lavado, sin color cierto, sin alma y sin ternura, lo veo un momento en las pupilas, un poco asombradas, ingenuas y temerosas, del mozo levantino.

—¿Tienes novia?

—¿Si no fuera por ella...

La conversación se hunde en el pozo hondo de los pensamientos. Cada hombre es como un mundo.

El viejo guardia civil se arroja bien en el capote. El mozo levantino, ladrón en ruta viajera, cierra los ojos como para no ver sus propios pensamientos.

¡Qué cerca y qué distantes todos!

Una estación, otra, otra. Las caras van tomando un verde

Los generales últimamente destinados marcha a sus puestos

Escribe anoche «La Epoca»:

«Esta noche marcha a Barcelona el comandante general de las islas Baleares, general de división Sr. Goded.

Dadas las simpatías que dicho jefe tiene en el Ejército, se espera que en su despedida quede patentizado una vez más el afecto con que cuenta entre el elemento militar.»

¡Hombre, ni que decir tienen! El mismo afecto con que cuentan los demás generales recientemente destinados.

Por ello nuestra ingenuidad no alcanza a explicarse por qué «La Epoca» habla del viaje del Sr. Goded y no del que también ha emprendido el señor García Caminero, por ejemplo.

LA UNION DE LOS REPUBLICANOS

En casa del señor Albornoz se reunieron con éste ayer mañana representantes de Unión Republicana, Izquierda Radical Socialista y federales

En breve se celebrará otra reunión, a la que se invitará a Izquierda Republicana, Nacional Republicano y Esquerra Republicana de Cataluña

Confirmando la información que publicamos el miércoles, ayer tarde se hizo pública la siguiente nota:

El Sr. Albornoz se ha reunido esta mañana con los Sres. Martínez Barrio, Botella Asensi y Marial, de Unión Republicana, Izquierda Radical Socialista y partido federal, únicos concurrentes en representación de su partido al acto celebrado en la Casa de LA LIBERTAD.

El Sr. Albornoz dió cuenta de las gestiones que en el expresado acto le fueron encomendadas cerca de los demás partidos republicanos, y en vista del resultado de las mismas se acordó celebrar una nueva reunión en plazo breve, ampliando la convocatoria a los partidos de Izquierda Republicana, Nacional Republicano y Esquerra Republicana de Cataluña.

Los reuñidos expresaron su confianza de llegar rápidamente a una eficaz inteligencia republicana.

SESION PLENARIA DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Interesante escrito de recusación de los señores Ossorio, Barcia y Jiménez de Asúa



Angel Ossorio y Gallardo

Bajo la presidencia del Sr. Gasset celebró ayer mañana, a las once, sesión plenaria el Tribunal de Garantías.

En primer lugar fué examinado el dictamen emitido por la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso del Sr. Samper, que además de diputado es presidente del Consejo de Estado, y por este último cargo, vocal nato del Tribu-

nal de Garantías. El escrito emitido en el asunto por la Comisión de Incompatibilidades dictamina la compatibilidad del Sr. Samper entre su investidura parlamentaria y el puesto a que tiene derecho en el Tribunal de Garantías. A petición de varios vocales de éste, el dictamen redactado por la Comisión de Incompatibilidades quedó pendiente de un estudio definitivo para la sesión próxima.

A seguid, los señores vocales pasaron a examinar un interesante escrito presentado por los abo-



Luis Jiménez de Asúa



Augusto Barcia

gados defensores del Sr. Compans, presidente y consejeros que integraron el que fué Gobierno de la Generalidad. En el interesante escrito se recusa a los vocales señores Pradera, Martínez Sabater y Ruiz del Castillo, por entender que la conducta política de estos tres señores es incompatible con

VISADO POR LA CENSURA



Pero, ¿qué es esto? ¿También ha llegado el fascismo a los moritos?



Los chamberleros cuentan desde ayer con un nuevo mercado, construido en la plaza de Olavide. Dotado de todos los adelantos modernos, el mercado de Olavide se inauguró oficialmente, con gran contento de los vecinos de la barriada. Las autoridades visitando el nuevo mercado (Fot. Alfonso.)

(Continúa en la página 4.)

Una ley de Arriendos dividida en dos leyes

La obra clasista de las derechas, fecunda en sonoros anuncios de justicia social y pingüe en cosas de muy otro cariz, se ha enriquecido con un nuevo artefacto de lucha: la reaccionarísima ley de Arriendos. No exageran, al juzgar ese brote, los infelices a quienes amenazan sus confusas, profundas y difusas normaciones: «Es fatalmente perjudicial a los intereses de más de un millón de agricultores, arrendatarios y aparceros de la tierra y, por tanto, a la economía del país.» Mas ¿cabe experimentar asombro?

En vano es que «El Debate», con desmemoria magnífica, ose afirmar hoy que, «a juicio de personas de acusada orientación social —¿quiénes?—, la ley es justa y representa un gran avance legislativo sobre el Código civil. Como no sea porque añada causas de desahucio a las del Código. Y porque deja prácticamente indefenso al colono humilde. Y porque anula en redondo aquella base 22 de la Reforma agraria, donde se pide una ley de Arriendos contra el absentismo, la usura y las rentas caras...»

Pero ¿por qué finge «El Debate» lo que no siente? ¿No recuerda lo que él mismo adujo el día 5 repudiando la que hoy llama «ley justa»?

«Es imposible—afirmaba entonces—resumir en pocas líneas toda la labor desfiguradora que en la ley ha hecho la Comisión de Agricultura.» Y, lleno de enojo, tronando contra «la política subrepticia que se ha seguido en este asunto», deploraba que se hubiese falseado todo el proyecto del Sr. Jiménez. ¿Y cómo? Con favorecer el absentismo, desfigurando las aparcerías. Con dificultar que hubiese medios para reducir a lo justo la renta. Con ammorar el plazo de los arrendamientos. Con abrir camino a los desahucios en masa... Luego si tal se hizo, si recibió ello los votos de la Cámara, ¿por qué prodigio es admirable ahora lo que el día 5 reputaba «El Debate» pésimo en alto grado?

No tienen justificación los volatinas a que hoy se lanza el colega. Recuerde cómo, antes de hablar él contra lo que hoy enaltece, la minoría de Unión Republicana dijo en el Parlamento por boca del Sr. Lara: «El texto aprobado por la Cámara es algo que si estuviera en nuestra mano derogaríamos de manera fulminante. Por ello damos instrucciones a nuestro representante, a fin de que rehuse intervenir en las deliberaciones de la Comisión de Agricultura. Y, por otra parte, nosotros nos hemos de abstener aquí en la discusión del proyecto y de tomar parte en las votaciones, pues queremos dejarle íntegra la responsabilidad de su aprobación a aquella fuerza parlamentaria que le ha querido dar esa orientación.»

Además, ¿quién y dónde intentó siquiera rebatir las críticas fulminadas por el Sr. Sánchez Román contra ese galimatías derechista? Y no se aduzca, por lenitivo, que las Cortes empeoraron el proyecto. Aunque lo aprobasen tal y como nació, el proyecto, por su espíritu y por su letra, tampoco habría servido, constitucionalmente, para cumplir la base 22 de la Reforma agraria. Nació fuera de cauce. Y hubo quien lo dijo antes de que lo conociese y juzgase la opinión republicana. «Cuando se aprobó ese proyecto de ley en Consejo de ministros—asevera «El Adelanto», de Salamanca, por modo autorizadísimo—, el Sr. Villalobos salvó su voto, manifestando a sus compañeros de Gobierno que lo hacía por parecerle notoriamente perjudicial para los colonos.» Vio muy claro el Sr. Villalobos. Y no menos claro veía «El Debate» cuando censuraba lo que aplaude ahora.

Pero—se nos dirá—todo ha cambiado súbitamente. Lo que hace dos días era malo, resulta bueno de pronto, porque se descubrió la manera de transmutarlo. Sí. Pero ¿cómo? Se ha dicho en letras de molde: haciendo una nueva ley que resulte contera—o empuñadura—de la condenada el día 5 por «El Debate». Confesamos que el procedimiento, por su novedad, no deja estupefactos. Hasta que no se practique nos parecerá impracticable.

¿Es que la nueva ley reformará lo vituperado en la de marras? Creyérase que no, porque se habla de que sea «una ley muy breve». Entonces, ¿se tratará de una de esas autorizaciones a que tan propicio se halla este Congreso? Sería extraño que, aun antes de ir a la «Gaceta» una ley, se autorizara prescindir de su articulado y orientaciones. De ahí nuestro asombro por la fórmula discurrida y por el hecho de que, primero de ser aprobada una ley, se la subordina ya a lo que ordene la que ha de seguirle como complemento, suplemento o salvoconducto.

Lo malo—y lo decimos con pesadumbre—es que la ley de Arriendos carece de apano. Si se cumple conforme la quisieron las Cortes será pernicioso. Y si, en virtud de su complemento, o suplemento, se la encaja en las normas del que fué proyecto ministerial, tampoco sirve a los designios de la base 22 sobre dicha. Todo se reduce a que sea un poco menos terrible para los arrendatarios y aparceros. ¿Y para esto hablaron las gentes de la derecha de enciclicas y de espíritu social cristiano! Bien, bien; bien han servido a su espíritu de clase...

Normas legales para el régimen de indultos

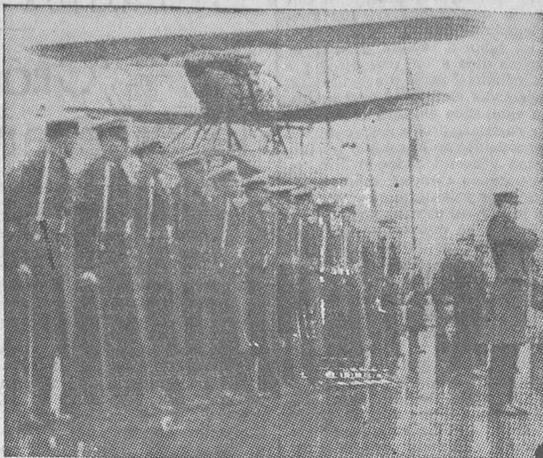
Algunas afirmaciones que, respecto a indultos, se han publicado estos días en los periódicos, demuestran que el procedimiento legal vigente no es lo conocido que debiera. Por ello nos parece convenientísimo divulgar las disposiciones que rigen sobre el asunto.

Constitución, artículo 102. «...No se concederán indultos generales. El Tribunal Supremo otorgará los individuales, a propuesta del sentenciador, del fiscal, de la Junta de pri-

siones o a petición de parte. En los delitos de extrema gravedad podrá indultar el presidente de la República, previo informe del Tribunal Supremo y a propuesta del Gobierno responsable.»

Decreto del 20 de Febrero de 1932:

«Artículo 1.º A los efectos de la competencia, en lo que se refiere a concesión de los indultos individuales tramitados por la jurisdicción de Guerra, se considerará de estricta aplicación a la misma lo prevenido por el artículo 1.º del decreto del ministerio de Justicia de 3 del corriente mes de Febrero. (El cual artículo dice así: «La competencia que a favor del



DE LA REVOLUCION DE GRECIA.—Marinos ingleses durante su inspección en Atenas, adonde fueron enviados para proteger a los súbditos británicos allí residentes



La señora de Venizelos, esposa del líder de la revolución griega, que se ha tenido que refugiar con su marido en las islas italianas de Cassos

Tribunal Supremo establece el artículo 102 de la Constitución para otorgar los indultos individuales, se entenderá atribuido a su Sala de gobierno.)

Art. 6.º En los delitos de extrema gravedad a que se refiere el párrafo segundo del artículo 102 de la Constitución, que hubieran sido juzgados por la jurisdicción militar, podrá incoarse el expediente de indulto, ya por iniciativa del Gobierno, ya de los Tribunales, o a solicitud del interesado, y corresponderá la tramitación del mismo al ministerio de la Guerra...

Creemos que no fueja divulgar estas normas legales, que sitúan el asunto en su verdadero cauce.

EN ORIENTE

Los rebeldes de Manchuria se apoderan de un pueblo

Shanghai, 14.—El día 9 del corriente unos 800 rebeldes atacaron la guarnición del pueblo de Fangaben, a 150 kilómetros al Este de Kharbin. Los rebeldes vencieron a la guarnición, apoderándose de un cañón, seis ametralladoras pesadas y 17 ametralladoras ligeras.

EL CELEBRE ESTATUTO

¿No será oída la Prensa en lo que tanto le atañe?

Como es sabido, toda la Prensa, sin más excepción que «El Debate», se halla en contra del Estatuto famoso, hijuelo del colega reaccionario.

Así prometía ser un verdadero acontecimiento la asamblea nacional de periodistas que se pensaba celebrar en la Asociación de la Prensa madrileña. Sin embargo, como no se ha logrado el oportuno permiso gubernativo, parece imposible la celebración de la asamblea.

Viendo tal, los periodistas sugirieron al Sr. Lerroux—y a éste le pareció muy aceptable la idea—que se abriese una información pública respecto a la ley contra la Prensa.

Mas he aquí que se reúne la Comisión dictaminadora, cuyo presidente es el Sr. Gil Robles. Y, como era de colegir, la Comisión y el Sr. Gil Robles creen inútil la información. ¿Razones? Pues que «como la Prensa se ha ocupado extensamente del asunto, ello puede considerarse como la información pública.»

Así, pues, los comentarios periodísticos no pueden suplir a la información pública. Ello es tan obvio, que no creamos haya posibilidad de negarlo.

De ahí que sea necesario insistir en que se abra la información y sea oída la Prensa para todo lo que necesite exponer contra el proyecto. No es suficiente que «El Debate» haya renovado los sofismas con que apoyaba el Estatuto cuando se lo brindó a la Dictadura.

Estamos en República y la Constitución garantiza la libertad de Prensa.

PROPAGANDA DE EXPORTACION

O los viajantes de «A B C»

Alguna que otra vez hemos aludido a estos «monárquicos» que descubren fácilmente el «A B C» pagándoles una colaboración. También nos hemos referido a la obra que estos caballeretes suelen realizar en el Extranjero, a pretexto de atender una correspondencia.

Concretando un caso, dice anoche «La Tierra»:

«Un redactor de «A B C», el Sr. Gutiérrez-Ravé, desplazado a Lima, más que para asistir a las ceremonias del centenario de aquella nación, para realizar propaganda monárquica, ha hecho manifestaciones que nosotros repudiamos con toda energía.

Un periódico de la capital peruana publica una entrevista con el periodista enviado de «A B C», y, entre otras cosas pintorescas, dice que toda España es monárquica y que la caída de Alfonso ha sido una catástrofe para España. Dice muchas cosas más, entre ellas que el rey es indispensable a España y que la desaparición de la monarquía se produjo entre el desconcierto y la sorpresa del pueblo.

Refiriéndose a una próxima restauración, la cree fácil el periodista de «A B C.»

No nos decidimos hoy—por temor a perder el tiempo—a solicitar del Gobierno contención para estas expansiones.

Pero bien está que consten los hechos.

Por si llega el día—que esperamos—de exigir con resultado que se acabe con ellos,

POR TIERRAS CATALANAS

Sierra de Rosas: un pueblo ejemplar

El hombre de la ciudad siente una indignación extraordinaria cuando llueve, aunque con ello se benefician los agricultores. Le incomodan el agua del cielo y el barro de las calles. Cuando va a los pequeños puertos de pescadores quisiera que desaparecieran sus lonjas, sus artes, sus pequeñas embarcaciones. Todo lo que le sale al paso para probar su laboriosidad le estorba.

Lo que los labriegos y los pescadores producen, sin embargo, no es para ellos, es para el hom-

bre de la ciudad precisamente. Los pequeños pueblos son las despensas de las grandes ciudades industriales y de las poblaciones de placer. Ellas se llevan los productos más sanos, las mieses mejores, los más sanos peces; para ellas trabajan y laboran un ejército de hombres anónimos que viven en los pequeños pueblos esperando el agua de los cielos o luchando contra las aguas del mar. Las grandes ciudades, ni se cuidan de ellos ni les muestran su agradecimiento. Cuando más, les envían las sobras, lo que no puede aprovecharse, los detritus, la escoria.

El Pósito tiene un café propio —el único que existe en el pue-

do del mar crearon una Asociación humilde—un Pósito de Pescadores—, allá por el año 1920. Lo crearon unos cuantos hombres con un puñado de plata tomado de la plata del mar. El Pósito, en quince años, ha llegado a dominarlo todo. Es el corazón, el estómago y la cabeza del pueblo. Puerto de la Selva piensa con el Pósito, sufre con él y se alimenta con su esfuerzo. Lo posee todo. Lo dirige todo. Vela por todo. El Pósito tiene un café propio —el único que existe en el pue-



PUERTO DE LA SELVA.—Pósito Pescador. Sección cooperativa

blo, donde no hay tabernas—, es suyo el hotel, el almacén de víveres, ropas, calzado, etc., etc.; la escuela, el teatro, el molino de aceite, el almacén de elaboración del pescado. El Pósito posee camiones, surte de efectos pesqueros a sus asociados y compra todo el pescado que capturan los marineros del pueblo. Si alguien cae enfermo, el Pósito le da una dieta de enfermedad y le ofrece asistencia médico-farmacéutica gratuita. Cuando un vecino muere—todos los vecinos, excepto unos cuantos, son asociados—le dan un socorro a la familia. Cuando no tiene trabajo, cobra del Pósito el subsidio del paro, y cuando no puede trabajar, cobra una pensión hasta su muerte. El Pósito tiene concertado el pago del retiro obrero, se preocupa del seguro de maternidad, presta dinero a sus socios cuando lo necesitan, al uno por ciento de interés, y da un anticipo metálico—en moneda propia—cuando un socio lo demanda para retirar víveres de la Cooperativa de consumo, en momentos de crisis económica. En Puerto de la Selva hay dos cosas por las que la Humanidad lucha desesperadamente: paz y solidaridad. Y no hay hambre. En España hay un pueblo humilde cuyos habitantes están seguros, al acostarse todas las noches, de que nadie se quedó sin comer.

PUERTO DE LA SELVA. UN PUEBLO HUMILDE

Uno de estos pueblos humildes es Puerto de la Selva. Está en la costa catalana, más allá de Rosas, la gran bahía donde pueden refugiarse las más poderosas escuadras. Para ir por mar hay que pasar por delante de cabos e islas, y luego buscar entre los repliegues de la tierra el Puerto.

Por tierra hay que atravesar la sierra de Rosas y seguir las ondulaciones de la montaña hasta caer al mar. En el fondo de los barrancos está Puerto de la Selva, que acaba de dar una lección a las grandes ciudades. He aquí cómo:

Puerto de la Selva es un puerto de pescadores, principalmente. Hay vides y olivos en sus campos. O lo que es lo mismo: vino y aceite en sus bodegas; pero la base de la vida es el mar. Al la-

do del mar crearon una Asociación humilde—un Pósito de Pescadores—, allá por el año 1920. Lo crearon unos cuantos hombres con un puñado de plata tomado de la plata del mar. El Pósito, en quince años, ha llegado a dominarlo todo. Es el corazón, el estómago y la cabeza del pueblo. Puerto de la Selva piensa con el Pósito, sufre con él y se alimenta con su esfuerzo. Lo posee todo. Lo dirige todo. Vela por todo. El Pósito tiene un café propio —el único que existe en el pue-

blo, donde no hay tabernas—, es suyo el hotel, el almacén de víveres, ropas, calzado, etc., etc.; la escuela, el teatro, el molino de aceite, el almacén de elaboración del pescado. El Pósito posee camiones, surte de efectos pesqueros a sus asociados y compra todo el pescado que capturan los marineros del pueblo. Si alguien cae enfermo, el Pósito le da una dieta de enfermedad y le ofrece asistencia médico-farmacéutica gratuita. Cuando un vecino muere—todos los vecinos, excepto unos cuantos, son asociados—le dan un socorro a la familia. Cuando no tiene trabajo, cobra del Pósito el subsidio del paro, y cuando no puede trabajar, cobra una pensión hasta su muerte. El Pósito tiene concertado el pago del retiro obrero, se preocupa del seguro de maternidad, presta dinero a sus socios cuando lo necesitan, al uno por ciento de interés, y da un anticipo metálico—en moneda propia—cuando un socio lo demanda para retirar víveres de la Cooperativa de consumo, en momentos de crisis económica. En Puerto de la Selva hay dos cosas por las que la Humanidad lucha desesperadamente: paz y solidaridad. Y no hay hambre. En España hay un pueblo humilde cuyos habitantes están seguros, al acostarse todas las noches, de que nadie se quedó sin comer.

Para controlar todas las actividades del pueblo sólo falta una sección por crear: la de elaboración del vino, que está en proyecto y funcionará en breve. El día que esto ocurra, toda la riqueza del pueblo habrá pasado a la Cooperativa de los pescadores.

EL EJEMPLO...

Estos días hemos hablado con un hombre modesto que puso su grano de arena en la obra de Puerto de la Selva. Se llama Macau, y nos ha dicho:

«Allí todo el mundo tiene confianza en el mañana, y nadie ha de bajar la cabeza en los momentos difíciles. Cada uno sabe que no está solo y mira con cierta alegría a su alrededor, porque muchas cosas de las que alcanzan a ver sus ojos le pertenecen.

He ahí una magnífica lección de un pueblo y de un puñado de hombres humildes a las grandes ciudades y a los estadistas, que luchan desesperadamente por arreglar las cosas del bajo Mundo...

LOS SUCESOS DE VEGUELLINA

Consejo de guerra contra once paisanos

El fiscal solicita una pena de muerte y nueve de reclusión perpetua

León, 14.—Se ha celebrado el Consejo de guerra contra diez paisanos procesados por los sucesos desarrollados en Veguellina de Orbigo el día 10 de Diciembre de 1933 durante la huelga revolucionaria declarada por la C. N. T.

En esos sucesos resultaron gravemente heridos por disparos de arma de fuego dos guardias llamados José Muñoz y Manuel Guerra García. Este último fué traído a León en estado gravísimo, presentando más de diez heridas. Además, en dicho pueblo, en aquella fecha, se cortaron las comunicaciones férreas y telefónicas, y al ir varios empleados de la Compañía a efectuar las reparaciones, custodiados por los guardias, fueron objeto de una agresión por parte de los revolucionarios.

Como culpables de tales hechos están procesados Antonio García Dueñas, Manuel Álvarez Silva, Hipólito Abrial Pérez, Agustín Arias Rey, Francisco Fernández García, Pascual Lozano Martínez,

Andrés Martínez Blanco, Leopoldo Mielgo Domínguez, Casimiro Riesco Pérez, Joaquín Vega García y Abundio Lozano Francés. Hay otros, para quienes el fiscal pide en sus conclusiones provisionales la pena de muerte, que se fugaron de la cárcel hará unos dos meses.

El fiscal, en sus conclusiones, pidió para Antonio García Dueñas la pena de muerte; para los nueve restantes procesados, la pena de cadena perpetua, y seis años de prisión para el último, como encubridor.

Los defensores solicitaron la absolución.

Se ignora aún la sentencia recaída.

La sentencia

El Tribunal se retiró a deliberar, y después de cinco horas dictó sentencia. Se condena a la pena de muerte a Antonio García Dueñas; a Manuel Álvarez Silván, Francisco Fernández García, Pascual Lozano Martínez,

dez García, Pascual y Abundio Lozano, Andrés Martínez, Leopoldo Mielgo, Casimiro Riesgo y Joaquín Vega García les impone veinte años y un día de reclusión mayor.

A estos cuatro últimos, a Manuel Álvarez y a Pascual Lozano, por ofensa a la fuerza armada, se les imponen cuatro años de prisión, y a Hipólito Abrial Pérez, como cómplice, doce años.

Además, Antonio García Dueñas, condenado a muerte, deberá satisfacer en concepto de indemnización 10.035 pesetas, e igual cantidad los demás condenados por partes iguales.

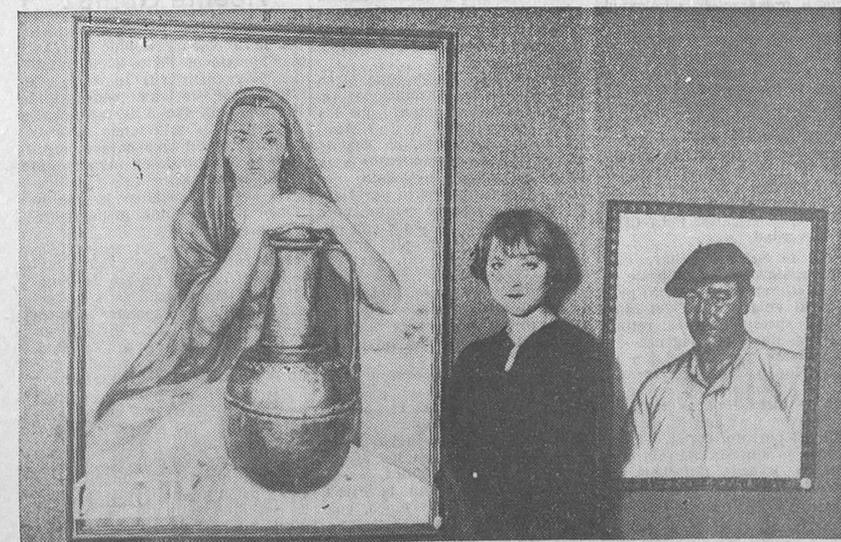
UNA DEMANDA

El procurador D. Vicente Iborra, en representación del alcalde de Madrid, D. Pedro Rico, y de los concejales republicanos y socialistas destituidos, presentó ayer una demanda contra los actuales gestores de nuestro Municipio.

PREVISION AMERICANA

La defensa de las costas del Pacífico

Washington, 14.—El presidente del Comité de Asuntos Navales de la Cámara, Carl Vinson, ha recomendado que una Junta de técnicos navales haga inspecciones en las costas de California para determinar las medidas que se deben adoptar para fortalecer las defensas.



Exposición de la señorita Ana de Tudela en el Círculo de Bellas Artes

[Fot. Alfonso.]

El escrito de recusación ante el Tribunal de Garantías

(Viene de la página 1.)

La intervención de magistrados que les está encomendada en la substanciación del proceso instruido a la Generalidad.

Los recusados, después de la lectura del escrito de recusación, manifestaron que no accedían voluntariamente a ella. Entienden que sus actitudes políticas—sin desmentir en ningún extremo las que les atribuye el escrito de recusación—no son suficientes para torcer la rectitud de sus funciones de magistrados y efectuarlas con la serenidad y templanza del juzgador.

Los tres señores recusados, luego de exponer las anteriores manifestaciones, y por imperio de la ley de Enjuiciamiento criminal, dejaron de intervenir en el debate y abandonaron la sesión.

Fué nombrado ponente para instruir la pieza de recusación el vocal Sr. Alción. En ella será oído el fiscal general de la República. Después el Pleno del Tribunal, con

toda urgencia, resolverá si los tres vocales recusados pueden o no intervenir en la substanciación del histórico proceso.

Por último, los señores vocales examinaron el auto dictado por el Sr. Gil y Gij declarando concluso ya el sumario instruido a la Generalidad. En esta parte de la sesión, el Sr. Gil, como vocal instructor del sumario, hizo una amplia exposición del contenido del mismo. Por lo avanzado de la hora quedó también para la sesión próxima la deliberación completa de este tema. En él los señores vocales tienen que decidir por votación su conformidad con el auto de conclusión del sumario, o, por el contrario, la instrucción de diligencias sumariales complementarias.

Hoy, a las once, se reunirán los vocales en otra sesión plenaria. En ella tendrán solución los asuntos que quedaron pendientes en la de ayer, y se estudiarán también otros que figuraban en el orden del día.

El escrito de recusación es el escrito que el abogado de la parte acusada presenta al Tribunal de Garantías, alegando causas que impiden a los señores vocales actuar con la serenidad y templanza del juzgador.

«Preguntaban sus señorías si estaba justificada ésta o la otra medida respecto al Bloque Nacional, y aducían la razón que les daba el mismo Gobierno al legalizar la denominación de nacional que vosotros quisisteis aplicar a ese Bloque. Sus señorías me dan el argumento. Ha sido una excepción, que pudiera decirse de trato considerado (no de trato de favor, si no que quería poner esta tilde), que el Gobierno nos concedió sin regateos, espontáneamente. Ahora, que el Bloque actúe dentro de la legalidad, que pretenda conquistar a la opinión con propaganda de sus ideas, de sus doctrinas, es una cosa, y otra que...» (Las interrupciones y los rumores impiden que el extracto oficial consigne la terminación de la frase.)

«Mi espíritu de condescendencia, de tolerancia y de respeto a las ideas ajenas me ha hecho hasta aquí ser considerado con el señor Calvo Sotelo, hasta el extremo de impedir o dejar que impidieran los órganos de la Censura que circulara el manifiesto y no querer entrar en el examen del mismo; pero en el manifiesto hay algo que es intolerable: ultraje a las altas jerarquías y a las esencias de la República, y hay algo peor todavía, y son las frases solapadas de seducción al Ejército, declarándole columna vertebral de la patria. Estáis perdidos en la España civil; os derrotó España en unas elecciones; os derrotó en los Centros intelectuales, en todas partes donde la opinión y la voluntad nacionales pueden manifestarse, y queréis, acaso, como la otra vez, buscar, con la seducción del Ejército, lo que no se os da por justicia ni por voluntad soberana del pueblo. Pues por ese camino, con nosotros no triunfaréis. Vosotros podréis conquistar la opinión y os sentaréis aquí; pero seduciendo al Ejército, siendo una minoría audaz que trata de imponerse a la mayoría, eso no, y eso es lo que significa el impedir la circulación de vuestro manifiesto.»

«Del manifiesto no hablemos; aquello ya pasó. Vosotros lo habéis hecho circular clandestinamente por ahí, porque para dejar de respetar la ley cuando no os conviene, sois siempre los primeros.» De manera que, según declaración del Gobierno ante el Parlamento, los tres citados excelentísimos señores vocales de este Tribunal abren Círculos que la Policía ha de cerrar; ultrajan a las altas jerarquías, reparten manifiestos clandestinos y tratan nada menos que de seducir al Ejército contra el régimen político legalmente estatuido. Las afirmaciones del señor ministro invitan a cierta clase de cotejos. Huiremos de ellos por ser materia resbaladiza. Mas nos ha de ser permitido decir que en esa campaña arduamente política los señores vocales que en ella participan han comprometido limpiamente, como hombres de convicciones arraigadas, no sólo su fuerza moral, sino hasta su autoridad jurisdiccional para juzgar a otros hombres que lanzaron una fórmula política, no en frío, sino en momentos de huelga general y de angustia difundida por toda España, y no tratando de seducir al Ejército, sino requiriéndole oficialmente, soportando su bombardeo y, al fin, rindiéndose limpiamente, con lo cual su acción—acertada o errónea, que no es cosa de dilucidar ahora—fue tan franca en su final como en su comienzo.

Al poner de relieve la imposibilidad de que esos tres señores vocales se han colocado para enjuiciar a nuestros patrocinados, hemos de incurrir en la hipocresía de suponer que los demás miembros del Tribunal no tienen ningún criterio político? De ninguna manera. Positivamente lo tienen, y es conveniente que lo tengan, porque—lo repetimos una vez más—este Tribunal está necesitado de una luz política. Pero una cosa es la experiencia, el criterio, la formación, y otra, absolutamente distinta, la actividad combativa y la presencia en el palenque donde se ventan las apasionadas luchas de la política. Así, en nuestro caso, unos señores vocales mirarán con simpatía el régimen autonomista, y otros, con prevención; y unos podrán sentirse federales, y otros, unitarios; unos calibrarán de un modo el movimiento revolucionario del 6 de Octubre, y otros, de manera dis-

tinta. Esa es precisamente la concepción que de este Tribunal tuvo el legislador que lo instituyó. Mas si los señores vocales salieran todos los días a los periódicos y a las tribunas para proclamar sus respectivas ideologías y acaudillaran campañas electorales y firmaran carteles, proclamas, manifiestos, folletos, propugnando un programa y desprestigiando otro, recomendando a unos hombres como excelentes y denigrando a otros como protervos, no cabe duda de que el ámbito en que se moverían sería un Parlamento, un club, cualquier cosa menos un Tribunal de Justicia.

Son muy distintas las disposiciones animicas del pensador y del luchador. El primero, con mayor o menor esfuerzo, coloca su deber inflexible por encima de sus ideas. El segundo no puede hacerlo, aunque lo desee. Así, el magistrado aplica frecuentemente una ley con la que no está científicamente conforme. A diferencia suya, el político activo vive en honrada ofuscación para que prevalezcan y triunfen los planes, las soluciones, los partidos y los hombres que estima mejores para el bien público. En el primero domina la reflexión, y en el segundo, la pasión.

Tan evidente es esto, que hemos venido esperando un día y otro alguna declaración expresa en que los excelentísimos señores vocales Pradera, Martínez Sabater y Ruiz del Castillo declararan su inhabilitación en este asunto. Mas como pasa el tiempo sin que lo hagan y se aproxima el período del juicio oral, nos creemos en la necesidad y en el deber inexcusable de plantear ante el Tribunal, y por reflejo, ante el país, el tema de la recusación de esos señores vocales.

El artículo 100 de la ley del Tribunal de Garantías dice que todo lo que no esté previsto en su título VIII se regulará por la ley de Enjuiciamiento criminal. Y en ésta se halla permitida la recusación de los magistrados (art. 52), entre otros motivos, por tener interés directo o indirecto en la causa (artículo 54, número 9).

Aunque la ilustración del Tribunal no lo necesita y la propia honorabilidad de los señores recusados lo hace ocioso, los letrados infrascriptos, en descargo de su propia conciencia y para enseñanza de la opinión pública, quieren proclamar que el interés—lo llamaremos indirecto—que atribuyen a dichos señores vocales no es aquel, material y grosero, que, por excepción, se presenta en contadísimos casos de inmoralidad, ni siquiera aquel otro, familiar o amistoso, que puede nublar la concepción de la justicia ante los llamamientos afectivos. No. El interés que denunciaremos es absolutamente puro, absolutamente honesto, porque es el interés de servir mejor a España, según la opinión de cada cual. Esos tres señores vocales no quieren otra cosa sino el bien de España, y lo buscan apasionadamente (con exaltación frenética, dicen ellos mismos), procurando la unidad política de España, mediante la supresión del actual Estatuto de Cataluña. Y esto es lo grave. Porque cuando los hombres procedemos por móviles bajos o codiciosos, nuestra maldad puede estar contrarrestada por el temor, por el egoísmo o por otras conveniencias más apetecibles; pero cuando nos movemos por estímulos limpios, honrosos, elevados (la fe religiosa, el servicio de la patria, etc.), nuestra ofuscación es definitiva e irremediable. No aceptamos argumentos en contra de los nuestros; no vamos luz, sino por el ventanal que hemos abierto nosotros mismos; ansiamos fervidamente lo que estimamos mejor y aborrecemos cuanto se separa de ese que reputamos buen camino. Paradójicamente, puede decirse que al darse estos casos, cuanto mejor es el hombre, peos es el juez. En honor de los tres señores vocales mencionados, queremos decir que no nos preocuparíamos si fuesen tibios, volubiles o, siquiera, vacilantes en sus opiniones. Pero no es así, sino lo contrario. Todos ellos tienen demostrado, con una labor de muchos años, divulgadísima en España, lo firme de sus convicciones políticas y la tenacidad con que libran batallas para defenderlas, tanto como para demoler las opuestas. Esto, que les proporciona, en justicia, el respeto de secuecos y de contradictores, les imposibilita, según nuestro entender, para ejercer la función de la Magistratura en proceso tan obsesionante como éste en que intervenimos.

Por estas consideraciones, SUBLICAMOS AL TRIBUNAL, que, teniendo por presentado este escrito, y en el supuesto de que no se hayan inhibido, ignorándolo nosotros, para el conocimiento de esta causa los excelentísimos señores vocales de este Tribunal don Eduardo Martínez Sabater, don Víctor Pradera y don Carlos Ruiz del Castillo, se sirva tener por formulada la recusación de estos tres señores por la causa novelada del artículo 54 de la ley de Enjuiciamiento criminal; dar vista a los tres señores vocales por si juzgan conveniente inhibirse, con arreglo al artículo 60; caso de no hacerlo, ordenar que se forme pieza separada, según dispone el mismo artículo; hacer la designación de magistrado instructor en los términos que manda el artículo 63; disponer que se oiga al Ministerio fiscal, conforme al 64, y después de los trámites de prueba y vista a que se refieren los artículos 65, 66 y 67, dictar auto declarando haber lugar a la recusación que interesamos por ser procedente en justicia.

CRITICA LITERARIA

“Crónicas de Gerardo Rivera”

Llega a nosotros este libro de Juan José Domenchina para satisfacer un íntimo deseo de bibliófilo y una gran estimación literaria sentida con sinceridad, sin atisbos aduladores, de lector devoto que le ha seguido como poeta y como crítico. Supusimos después de leer las primeras críticas literarias de «Gerardo Rivera»—revelación de un hombre de letras cuajado—que un día serían recogidas en un libro. La profecía se ha cumplido para bien de las letras.

La aparición de «Gerardo Rivera» como crítico literario en un popular diario de la noche remon-

da a la postre es el credo moral del autor. Queréis un ejemplo? Veamos un párrafo en el que descubre una personalidad tan revalorizada por las obras y la conducta como la del autor de «El jardín de los frailes»:

«Manuel Azaña es un escritor diamantino: transparente y duro. Como orador, presenta las mismas características e idénticos quilates. Azaña, como escritor y como orador, es la evidencia. En su verbo se abre con sencillez supina, y no como pismo o asombro, la evidencia. A despecho de su inquina por el tóxico, cuanto Azaña expresa, con expresión cabal, resulta realidad evidente e incontrovertible, verdad de a puño, axioma. A la postre, el rigor lógico no es sino inteligencia sana y hombría de bien. Azaña se atiende a las normas rígidas de su nomenclatura. Contra esta limpia actitud no hay euforias. ¡La verdad se oculta en la entraña de las cosas! Pues bien: de un tajo se parte la entraña de las cosas y se descubre la verdad.»

En otro lugar del libro—con fino humorismo—arremete contra la moda, de fugaz actualidad como todas las modas, del empleo de las metáforas, con perjuicio intolerable de la exposición de ideas. La metáfora es, como dice Domenchina, «un pacienzo de deporte». La inteligencia se divierte; pero cuando da a luz ideas,



Juan José Domenchina («Gerardo Rivera»)

LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES

Grave crisis en la industria textil

Un lector de Barcelona que ha seguido con atención los artículos publicados en LA LIBERTAD sobre la industria textil nos ha escrito una carta de adhesión a nuestra campaña, que nos satisface tanto más cuanto que revela nuestro comunicante—persona de gran prestigio en la capital catalana—un profundo conocimiento de la materia que venimos tratando.

Demuestra ese conocimiento aportando datos de gran interés y haciendo apreciaciones atinadas, que coinciden con nuestros puntos de vista. De tal modo, que vamos a resumir aquí los unos y las otras.

Desde luego, nuestro comunicante considera difícil saber el número exacto de verdaderas fábricas que hay en Cataluña; en el «Anuario» figuran como tales hasta simples locales donde no se ocupan ni media docena de operarios. El número de obreros empleados en la industria textil en conjunto, o sea de las fibras de algodón, lana, seda natural y artificial, lino, yute y cáñamo, con los ramos anexos de blanqueo, tintes y aprestos, es, aproximadamente, en toda España, de unos 300.000.

Husos de hilar algodón existen unos 2.800.000, casi todos (dos millones) en Cataluña. El ramo algodonero, en conjunto, da trabajo a unos 170.000 obreros. Normalmente se gastan cada año 430.000 balas de algodón, de un peso medio de 220 kilos cada una.

La industria de la lana tiene en Cataluña 244.624 husos y 6.270 telares. Se emplean en esta industria 30.200 obreros, que elaboran anualmente unos diez millones de kilos.

En el ramo algodonero existen, ciertamente, fábricas modernas que producen géneros tan excelentes como los mejores que pueden fabricarse en el Extranjero; pero son pocas en número. En el sentido del perfeccionamiento se observa cierto progreso constante, pero demasiado lento. En cambio, es también cierto que funcionan todavía muchas máquinas que cuentan cuarenta, cincuenta y hasta sesenta años de existencia y producción.

Dato es este último que sirve para ilustrar las afirmaciones relacionadas con el amparo que los malos industriales buscan siempre en los aranceles, en vez de colocar sus establecimientos a la altura del mundo civilizado.

En cuanto a la crisis por falta de consumo, nuestro comunicante repite los conceptos oídos con reiteración a los fabricantes catalanes: «Los negocios van mal, la crisis es permanente; pero si en los campos castellanos, andaluces, Extremeños, murcianos, etc., se acabaran los jornales de hambre, no daríamos abasto con toda nuestra producción.»

Que esto no es una simple apreciación lo demuestra el hecho siguiente, que con clara razón aduce nuestro comunicante:

En las postimerías del régimen monárquico y aun en los primeros meses de la República, las fábricas textiles sufrían la crisis, trabajándose en ellas cinco, cuatro y hasta tres días por semana. Poco tiempo después, los campesinos de las regiones mencionadas, acogiéndose al nuevo dere-

cho republicano, lograban elevar sus jornales; inmediatamente las fábricas catalanas tuvieron que ponerse a producir de modo febril. «Parecía que habíamos vuelto a los tiempos de la gran guerra... Eran de ver las facturaciones que se hacían para provincias.»

Pero, ¡ay!, la República vino a caer en manos de las derechas con un antifaz de republicanismo histórico. Y volvieron los salarios miserables de antes y con ellos la crisis ya conocida. He aquí de nuevo a la industria textil estancada, paralizada, con fábricas clausuradas y todo.

Algunas fábricas de hilados de algodón se sostienen trabajando para Rumania. Así ha podido tener razón, por una vez, el gran pecador, el gran culpable Cambó, al decirle indirectamente a Gil Robles que en Cataluña no reclutará huestes apreciables, porque la industria catalana está en crisis por la política de bajos salarios que la CEDA y sus amigos han extendido por toda la Península.

«Lástima que esa verdad haya salido de labios tan poco autorizados como los del factotum de la Lliga, en la que figuran los que sembraron el hambre en Cataluña—la Lliga pertenecían los que declararon el famoso *pacte de fam*—, los que mantuvieron la industria textil en un atraso vergonzoso, los que explotaron a España entera valiéndose de unos aranceles criminales, los que ahogaron en sangre toda organización proletaria independiente y que tuvieron como agente y portavoz insigne a un hombre tan friamente cruel, calculador y desprecupado como D. Francisco de Asís Cambó.»

La Asociación hispanoamericana de Los Amigos de Bolívar ha recibido una carta del presidente de los Estados Unidos de Venezuela, don Juan Vicente Gómez, contestación al mensaje que le dirigió un grupo de intelectuales españoles solicitando el concurso de aquel país para la erección en Madrid de un monumento a Simón Bolívar.

He aquí la carta en la que se abraza por la unión hispanoamericana. «Maracay, 19 de Febrero de 1935. Honrables señores: El presidente de los Estados Unidos de Venezuela estima ocasión feliz y trascendental la de responder a la comunicación que le ha dirigido un grupo de escritores, profesores y artistas españoles, vinculados por un sentimiento vivo y generoso.

Para el jefe del Gobierno de una nación americana que no reniega, antes exalta, los orígenes españoles de su cultura general, de muchas de sus costumbres, de una porción considerable de su derecho y de su propia lengua, no puede ser sino estímulo de su acción la de la intelectualidad hispana que llega hasta él para reclamar la realización del homena-

«Maracay, 19 de Febrero de 1935. Honrables señores: El presidente de los Estados Unidos de Venezuela estima ocasión feliz y trascendental la de responder a la comunicación que le ha dirigido un grupo de escritores, profesores y artistas españoles, vinculados por un sentimiento vivo y generoso.

Para el jefe del Gobierno de una nación americana que no reniega, antes exalta, los orígenes españoles de su cultura general, de muchas de sus costumbres, de una porción considerable de su derecho y de su propia lengua, no puede ser sino estímulo de su acción la de la intelectualidad hispana que llega hasta él para reclamar la realización del homena-

«Maracay, 19 de Febrero de 1935. Honrables señores: El presidente de los Estados Unidos de Venezuela estima ocasión feliz y trascendental la de responder a la comunicación que le ha dirigido un grupo de escritores, profesores y artistas españoles, vinculados por un sentimiento vivo y generoso.

LA SITUACION POLITICA

El Consejo de ministros comenzó a examinar ayer el problema de la proyectada revisión constitucional. Produce gran alarma la anunciada importación de 90.000 jamones argentinos. El Consejo de ayer en Palacio

Las comunicaciones marítimas con Hispanoamérica

El Consejo de ministros se reunió ayer en Palacio. Primeramente el Gobierno celebró un Consejo y luego pasó a reunirse bajo la presidencia del jefe del Estado.

Al terminar la reunión, el ministro de Industria manifestó que por falta de tiempo no había podido dar cuenta de su proyecto sobre comunicaciones marítimas entre España y las Repúblicas hispanoamericanas.

En favor de las Hurdas leonesas

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal: —En el Consejo el jefe del Gobierno ha informado sobre varios asuntos de Presidencia. De estos asuntos he de destacar el anuncio que nos ha hecho de que en el próximo Consejo nos someterá un proyecto de decreto regulando el régimen transitorio de Cataluña, de acuerdo con la ley de 2 de Enero último.

Por iniciativa del presidente nos hemos ocupado de los daños causados por las inundaciones de la provincia de León, principalmente en los pueblos de Astorga, La Bañeza y una zona conocida por los pueblos de Babia. Este será asunto a tratar con más extensión, una vez que tengamos el conocimiento previo de los daños producidos y de qué obras públicas y de colonización pueden ser efectuadas en aquella comarca. Se ha nombrado una Ponencia, formada por los ministros de la Gobernación, Trabajo y Obras públicas, para que traigan al Consejo, además del remedio posible por medio de trabajos de obras públicas, aquellas medidas conducentes a la reducción de las Hurdas leonesas, no con medidas aisladas, sino con un procedimiento de conjunto.

La gran cruz de Beneficencia para el presidente y su señora

El ministro de Trabajo nos ha propuesto la concesión de la gran cruz de Beneficencia para el señor Lerroux y para su señora, doña Teresa López. A D. Alejandro, por el efecto benéfico producido en la opinión por su arenga del 6 de Octubre, y a su esposa, por el trabajo que de antiguo realiza para mantener el Instituto para diabéticos pobres, del que es regente el doctor Carrasco Cadenas.

El mercado de trigo y el cierre de las azucareras

El ministro de Agricultura ha dado cuenta de la marcha favorable que sigue el mercado del trigo y de la resolución del conflicto que planteaba el anuncio de cierre de algunas fábricas azucareras, que eran el único instrumento de transformación de las zonas de cultivo remolachero. Ha logrado el ministro que continúen abiertas las fábricas de Menánger, Puebla de Hijas y también si está en condiciones de funcionar la de Almuñécar.

La ley que reforma la de Arrendamientos

Se aprobó la autorización para leer a las Cortes el proyecto de ley reformando la de Arrendamientos, proyecto que se leerá en cuanto aquella ley haya sido promulgada; es decir, que será simultánea la publicación en la «Gaceta» de la ley de Arrendamientos y del proyecto que la reforma.

La reforma constitucional y la situación de Menorca

La parte más amplia del Consejo la hemos dedicado al cambio de impresiones referente a la reforma constitucional, sin que cristalizara en acuerdos que yo pueda comunicar a ustedes. También nos hemos ocupado de buscar remedio a la situación de Menorca, asunto que ya hemos tratado en Consejos anteriores, y que seguiremos tratando en los sucesivos, porque afecta a varios departamentos.

La nota oficiosa

La nota oficiosa del Consejo dice así: «Guerra.—Proyecto de ley creando un tercer batallón para los regimientos de Infantería números 3 y 36. Marina.—Expediente proponien-

do la libertad condicional del recluso en la prisión del Arsenal de El Ferrol José Fernández Iglesias.

Notas de ampliación

La revisión constitucional. El Consejo de ayer estuvo dedicado casi por entero al examen de la revisión constitucional.

Se habló incidentalmente de la marcha del mercado triguero como consecuencia de la ley de Autorizaciones. Se está vendiendo el trigo en gran cantidad y a precio de tasa. En algunas provincias, como Madrid, apenas queda nada por vender. Esto es tanto más satisfactorio cuanto que todavía no se han publicado las bases del concurso para adjudicar el excedente de la cosecha.

Un ministro habló de la necesidad de activar la discusión del proyecto de repoblación forestal, pendiente de examen por las Cortes. Ha surgido a este proyecto la oposición de algunos elementos y especialmente del representante de la minoría regionalista en la Comisión de Agricultura.

El general Goded marcha a Baleares

Anoche marchó a Barcelona y Palma, para posesionarse de la división de Baleares, el general Goded.

En los pasillos de la Cámara

El problema de los alcoholes. Al llegar a la Cámara el ministro de Hacienda manifestó a los informadores que había asistido a parte de la reunión celebrada por la Comisión de Hacienda, proponiendo una fórmula que consiste en garantizar la producción del alcohol vínic de forma tal que reduce la producción de orujo y asegura que el alcohol vínic no saldrá al mercado si no es con un precio remunerador, y no saldrá al mercado el alcohol de melaza más que en pequeña proporción, aunque se haya elevado el precio del alcohol vínic, que es lo que se pretende.

—En realidad, lo que yo busco —dijo el Sr. Marraco— es que la producción actual del alcohol de orujo se reduzca o casi desaparezca, y se destile sólo vino. Así, a la Campa no le costará hacer el sacrificio económico, pues aunque el precio del orujo signifique ocho o diez millones de pesetas, a la Campa le costaría el doble.

Un periodista habló de que la Comisión de Hacienda no había aceptado la fórmula y que volvería a reunirse.

La votación definitiva de la ley de Arrendamientos

Al terminarse la votación para la aprobación definitiva de la ley de Arrendamientos, y después de explicar sus votos en el salón de sesiones, los diputados salieron a los pasillos, haciéndose numerosos comentarios acerca de la ley que acababa de ser aprobada.

El vicepresidente del Congreso, Sr. Casanueva, se dirigió al ex ministro de la Lliga Sr. Ventosa, diciéndole que lamentaba la abstención de los diputados regionalistas.

—Han debido ustedes votar, porque esa ley no se aplicará nunca en Cataluña.

Lo que dice el Sr. Gil Robles. Hablando el Sr. Gil Robles de lo ocurrido con la ley de Arrendamientos, declaró ayer:

—Se trata sencillamente de un caso de respeto al Parlamento. En uno de los artículos adicionales aprobados a última hora se produce un error de una cifra, y en

definitiva de la misma; pero eso hubiera sido sin duda una modificación del espíritu que había llevado a la Cámara al votar el artículo. Por esto, la mejor manera de subsanar ese error que afecta a unos cuantos miles de pequeños ex arrendatarios es presentar un proyecto que pondrá en claro los términos de ese artículo adicional, en lo que todos están conformes. Como ven ustedes, la cosa no puede ser más sencilla y con ello se llevará la tranquilidad a tres o cuatro o cinco mil pequeños arrendatarios.

Gestiones de los diputados socialistas. Los diputados socialistas don Lucio Martínez Gil y D. Celestino García visitaron al presidente del Consejo para rogarle que ordene al inspector general de Tribunales, Sr. Sastre, visite la Auditoría de Sevilla y examine, para comprobarlo, que existen centenares de presos que desconocen cuál es su situación, y si contra ellos no existe responsabilidad alguna y no se decreta procesamiento, se les ponga inmediatamente en libertad. Donde mayor número de individuos detenidos no procesados existe es en la cárcel de Jaén.

Le expusieron también la situación en que se encuentran más de 200 presos en la cárcel de Ubeda, que no tiene sabida más que para 60.

El jefe del Gobierno dijo a los visitantes que llamaría por teléfono al Sr. Sastre, con objeto de que inmediatamente se dirija a las provincias que comprende la Auditoría de Sevilla, y principalmente a la de Jaén, para que, comprobados los hechos denunciados, dis ponga lo que estime en justicia.

Los Sres. Martínez Gil y García visitaron después al ministro de la Gobernación para hacer una gestión en relación con los Centros obreros de Badajoz. El señor Vaquero les manifestó que está al habla con el gobernador de la provincia para ir normalizando la vida de dichos Centros poco a poco.

En favor de los periódicos suspendidos

Los diputados Sres. Bolívar, Marco Miranda, Mascort y Ramos Acosta visitaron ayer al Sr. Lerroux para rogarle se autorice la reanudación de los periódicos «El Socialista», «El Pueblo», «Mundo Obrero» y «C. N. T.».

El jefe del Gobierno les dijo que no podía de momento prometerles nada y que le dieran un margen de tiempo de quince días para resolverlo.

La importación de jamón de la Argentina

Al terminar la sesión, el jefe de la Ceda manifestó a los periodistas que, en unión de los Sres. Lucía y Lázcano, se proponía visitar al ministro de Industria para tratar de la política de importaciones.

—No se puede tolerar que vengan más jamones de Buenos Aires. Mañana mismo sale del puerto de Buenos Aires el vapor «Florida», con un cargamento de noventa mil kilos de jamón para España.

Se trata—continuó diciendo el señor Gil Robles—de evitar la ruina de los pequeños industriales que se dedican a la industria del cerdo en nuestro país. En el mes de Diciembre del año 34 se importaron a España 9.333 kilos. En Enero del año 1935 hubo una importación de 11.000 kilos. En Febrero, la impor-

tación de jamones fué de 14.000 kilos, y en los primeros días de Marzo, en el vapor «Mendoza», llegaron para una casa de Barcelona 12.000 kilos.

Téngase en cuenta que el valor del kilo del jamón que ha venido a España es de dos pesetas con cincuenta y tres céntimos, los derechos de Aduanas importan 2,40; de modo que sale el kilo en España a cuatro pesetas noventa y tres céntimos.

Es España se vende el kilo de jamón a ocho pesetas. Fíjense ustedes lo que esto significa para los que se dedican a esta industria. Baste decir que el precio de los cerdos se vendían a 27 y 30 pesetas, y hoy se vende a 17 y 18 pesetas.

No; esto no se puede tolerar, y vamos a ver al ministro para que impida la salida del vapor «Florida» que trae los noventa mil kilos.

Además, aprovecharemos la ocasión para exponer al ministro de Industria algunas consideraciones sobre la política de importaciones.

En efecto, a las nueve y cuarto de la noche, los Sres. Gil Robles, Lázcano y Lucía se dirigieron al ministerio de Industria para entrevistarse con el Sr. Orozco.

Este, al terminar, dijo a los periodistas que había contestado al requerimiento del Sr. Gil Robles diciendo que no creía que existiera la anomalía de que se quejaron sus visitantes respecto a las importaciones del jamón.

—Más bien parece que se trata de alarmas con fines especulativos. De todas maneras, dijo que procurará enterarse, y si se demuestra que entra o pretende entrar mayor cantidad de carne de cerdo que la normal, está dispuesto a evitarlo para favorecer así a la ganadería española.

El problema de la naranja

Se reunió ayer la Comisión del grupo parlamentario naranjero para estudiar los problemas planteados en relación con la grave crisis en la zona naranjera a consecuencia de la helada. Acordaron los reunidos lo siguiente:

Primero. Solicitar del ministerio de Hacienda que imponga a la Campa el suministro de Fuen-Oil como combustible líquido para las estufas contra las heladas, con una reducción de un 60 por 100 del precio oficial de la venta.

Segundo. Hacer suyas las conclusiones acordadas por la Asociación de Usuarios agrícolas de fluido eléctrico, solicitando del ministerio de Industria y Comercio tarifas especiales para el fluido eléctrico empleado en usos agrícolas, riegos, fuerza motriz, etc., etc.

Tercero. Visitar al excelentísimo señor ministro de Hacienda para recordarle la urgencia de poner en práctica los servicios de Crédito Agrícola en modalidades especiales para ayudar a la transformación y mejora de cultivos de las zonas naranjeras, de acuerdo con las peticiones recibidas de los diversos sectores productores de e agrícolas y ofrecimientos hechos.

Cuarto. Solicitar del ministerio de Industria y Comercio que negocie con Polonia la ampliación del cupo sobre naranjas que dicho país concedió a España en el último Convenio de comercio, en vista de la favorable acogida que nuestros frutos han alcanzado en el mercado polaco.

Quinto. Visitar al ministro de Obras públicas para que rápidamente se haga un índice de aquellas obras públicas con proyectos terminados que radiquen en la zona naranjera, a fin de comenzar a trabajar cuanto antes y hacer frente a la grave crisis de trabajo que agudiza la catástrofe de la helada.

Programa parlamentario para hoy

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

—Mañana, a primera hora, pondré a debate el dictamen relativo a áreas de pequeños cultivos, y a continuación una pregunta del ex conde de Romanones sobre política internacional. No la pongó ésta en primer término porque me ha notificado el ministro de Agricultura que tiene que salir de viaje, y por esta causa he anticipado el dictamen de pequeños cultivos.

Después seguirán discutiéndose las bases de la ley Municipal, y dedicaré un rato al problema de alcoholes. No pongo este dictamen en primer término porque, terminada la discusión de los votos particulares, hay ahora una porción de enmiendas y es conveniente esperar para ver si se ponen de acuerdo y se puede concretar en alguna fórmula que evite la discusión detallada de todas ellas, que duraría bastante tiempo.

También se hará la votación de vicepresidente de la Cámara, y seguramente será elegido el señor Tuñón de Lara.

Por último habrá ruegos y preguntas.

De madrugada en Gobernación

Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación les dijo que, según el parte oficial que acababa de recibir de Asturias, en el día de ayer se habían recogido 41 armas de fuego, 81 cartuchos y una bomba de dinamita.

—En Barcelona—agregó—se intentó en la pasada madrugada cometer un acto de sabotaje contra un automóvil; pero la sola presencia de la Guardia civil lo evitó.

En Madrid, en la calle de Maldonado, número 13, tienda de comestibles, se intentó cometer un robo; tres sujetos penetraron en la tienda y, atemorizando a los dependientes, se apoderaron de la caja y se llevaron 200 pesetas; pero uno de ellos fué detenido, precisamente el que se había llevado el dinero.

Como observarán ustedes—agregó el ministro—, la fuerza pública se presenta en el momento preciso y los atracadores obtienen pocos beneficios.

Desde hace unos dos meses no se escapa ni un solo atracador.

periodistas el ministro de la Gobernación les dijo que, según el parte oficial que acababa de recibir de Asturias, en el día de ayer se habían recogido 41 armas de fuego, 81 cartuchos y una bomba de dinamita.

—En Barcelona—agregó—se intentó en la pasada madrugada cometer un acto de sabotaje contra un automóvil; pero la sola presencia de la Guardia civil lo evitó.

En Madrid, en la calle de Maldonado, número 13, tienda de comestibles, se intentó cometer un robo; tres sujetos penetraron en la tienda y, atemorizando a los dependientes, se apoderaron de la caja y se llevaron 200 pesetas; pero uno de ellos fué detenido, precisamente el que se había llevado el dinero.

Como observarán ustedes—agregó el ministro—, la fuerza pública se presenta en el momento preciso y los atracadores obtienen pocos beneficios.

Desde hace unos dos meses no se escapa ni un solo atracador.

EN LA CALLE DE MALDONADO

Tres desconocidos roban en una tienda de ultramarinos

Ayer, a las ocho y media de la noche, en una tienda de ultramarinos de la calle de Maldonado, 13, propiedad de Julián Carazo, penetraron tres individuos, y dos de ellos, con pistola en mano, obligaron al dueño, a los dependientes y a una parroquiana a que se volvieran cara a la pared con las manos en alto.

El que no llevaba arma se dirigió al mostrador y del cajón se apoderó de 250 pesetas. Después, sin dejar de amedrentar al dueño y a los dependientes, se dieron a la fuga.

Julián dió aviso a la Comisaría de Buenavista, de donde salieron al lugar del suceso varios agentes de Policía y una sección de guardias de Asalto. La fuerza dió una batida por aquellos alrededores, y en un bar los agentes detuvieron a un individuo que les infundió sospechas.

Se le llevó a la tienda y fué reconocido por el dueño de la misma, y una sirvienta que se hallaba en el establecimiento al cometerse el atraco.

En la Comisaría dió llamarse Manuel Roldán Santamaría, de veintiséis años, sin domicilio. El detenido, a pesar de haber sido reconocido por el dueño del establecimiento, negó su participación en el atraco.

Con el oportuno atestado fué puesto a disposición del Juzgado.

ENCUENTRO PELIGROSO

¿A quién se le ha perdido un torpedo?

Santander, 14.—Cuando navegaba a 20 millas del monte de Santofía el vapor pesquero «Pósto número 2», sus tripulantes se vieron sorprendidos por la presencia de un torpedo de gran tamaño que flotaba a la deriva.

El patrón de la embarcación dispuso enseguida la maniobra para acercarse al artefacto y procurar llevarlo a tierra. La operación se efectuó con todo género de precauciones para evitar que, de estar cargado el torpedo, cualquier choque pudiera provocar su explosión, cuyos efectos hubieran sido verdaderamente espantosos.

El torpedo fué remolcado hasta el puerto de Santofía y quedó anclado en la dársena. Es de grandes proporciones, pues tiene cinco metros de longitud. Se ignora de dónde puede provenir.

Un ladrón fugitivo es muerto por la Guardia civil

Barcelona, 14.—En el portal de la casa número 460 de la calle de Rosellón penetró un individuo, al parecer con intención de realizar un robo.

La portera de la casa, Carmen Junjona, dió voces en demanda de auxilio, y a los pocos minutos se presentaban unos agentes y guardias de Asalto que en automóvil realizaban un servicio de vigilancia por aquella zona. Casi al mismo tiempo una pareja de la Guardia civil que por allí pasaba compareció también, y al ver a un individuo que huía, llevando en la mano un objeto que parecía una pistola y ha resultado después ser una ganzáta, hizo algunos disparos al aire para intimidarle, sin que el fugitivo se detuviera.

Al oír las detonaciones acudió otra pareja de la Guardia civil, que también dió el alto al fugitivo. Como no fueran obedecidos, los guardias dispararon y el que huía cayó al suelo bañado en sangre.

Conducido al dispensario de la ronda de San Pedro, falleció a poco de ingresar. Se le apreció una herida en la región torácica, sin orificio de salida.

En uno de los bolsillos se encontró al cadáver un papel que decía: «Me llamo Amadeo Cortada Lobert, y vivo en la calle de Carreras, número 19.»

También se le encontró una fotografía de mujer con una dedicatoria firmada por «Carmen».

El muerto vestía correctamente y representaba tener unos treinta años.

je a Simón Bolívar en el sitio elegido para hogar de su gloria en el corazón de la capital de España.

Y he aquí, señores, que el reclamo se hace en tan calurosos y conceptuosos términos, con tal elocuencia, con tal impregnación de los ideales de comprensión y estrechamiento—los ideales definitivos de Bolívar—, que la exposición misma es ya el monumento ideal, faltando sólo su realización objetiva en material de piedra y en forma de escultura.

Nacido el pensamiento de erigir un monumento a Bolívar en Madrid de cerebros y corazones españoles, Venezuela juntó al regocijo de ver surgir tan noble iniciativa el deber de no amenguar la significación del gesto con una intervención fuera de la línea. Solicitada más tarde su cooperación, la aseguró inmediatamente. Hoy, ante la exposición que me dirigeis en representación dignísima de la intelectualidad española, se dispone a una acción definitiva para que sea pronto realidad el pensamiento, honra de España.

A los departamentos del Gobierno a los cuales incumbe ha comunicado instrucciones para decidir la forma de la acción eficaz que se propone Venezuela.

Aceptad, señores, el testimonio de mi consideración y elevado aprecio.—Firmado: Juan Vicente Gómez.

PROCESO INTERESANTE

Von Rintelen ha sido condenado a cadena perpetua

La sentencia. Viena, 14.—Se ha dictado fallo de culpabilidad contra Anton Von Rintelen, antiguo ministro de Austria en Roma, acusado de haber sido factor indirecto en la sublevación de Julio último.

Von Rintelen ha sido condenado a trabajos forzados a perpetuidad. La sentencia de cadena perpetua era la pena máxima que podía fallar el Tribunal.

Von Rintelen pallidó al conocer el fallo; pero dió pruebas de un sorprendente dominio de sí mismo. Se levantó y estrechó la mano a su abogado, después de lo cual abandonó la sala del Tribunal inmediatamente, apoyándose en el brazo de un guardia.

Grandes precauciones para evitar desórdenes

Viena, 14.—Fuerzas de Policía, las tropas y la Heimwehr han extremado esta noche las precauciones, mientras que se han enviado urgentemente refuerzos a Estiria, la provincia natal de Von Rintelen.

Aunque no es posible apelar contra una sentencia del Tribunal militar, los parientes de Von Rintelen se proponen hacer todos los esfuerzos posibles para obtener el perdón.

El ministro de Marina suspende el viaje a El Ferrol

El Ferrol, 14.—Cuando estaban reunidas las autoridades en Capitanía General tratando del recibimiento que había de tributarse al ministro de Marina, Sr. Abad Conde, se recibió una llamada telefónica del subsecretario de dicho departamento dando cuenta de que el ministro se ve obligado a aplazar el viaje a El Ferrol.

Se ignoran los motivos.

El Sr. Vaquero ruega que se suspenda la visita de los gaditanos

Cádiz, 14.—Se afirma que las autoridades han recibido indicaciones del ministro de la Gobernación expresándoles la conveniencia de que se suspenda la anunciada marcha de elementos representativos de las fuerzas vivas de la población a Madrid, a causa de que las circunstancias no son propicias para asuntos políticos.

El alcalde se muestra reservadísimo acerca del particular; pero se sabe que a pesar de las indicaciones se ha convenido la salida para Madrid de 300 personas el sábado, a las tres de la tarde, en autobuses.

Los fugitivos del Sarre fueron doce mil

París, 14.—Comunican de Metz que, según aquellas autoridades, puede considerarse terminada ya la emigración de los habitantes del Sarre.

El número de los inmigrantes en Francia se calcula en unos 12.000, y aproximadamente a igual cantidad se ha prohibido la entrada en Francia.

UN CAMION SE ESTRELLA CONTRA UN ARBOL

Mueren carbonizados los dos ocupantes. Pamplona, 14.—En la carretera de Zaragoza, en el término municipal de Caparrosa, un camión de la matrícula de San Sebastián, número 9.013, se estrelló contra un árbol.

A consecuencia del choque se incendió el motor del vehículo, y a causa del fuego declarado perecieron carbonizados los dos ocupantes del camión.

LEA USTED POLITICA SEMANARIO REPUBLICANO DE IZQUIERDA Director: LUIS BELLO Precio: 20 cénts. REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR, 6

EL PARLAMENTO

Ayer se votó definitivamente la ley de Arrendamientos

También se aprobó en definitiva el aumento de precio para los periódicos

QUORUMNEANDO

La tarde parlamentaria de ayer se consagró a quórums. Había número de diputados, había ánimos rendidos a la disciplina ministerial, y se aprovecharon ambas circunstancias para despachar definitivamente dos leyes pendientes. Una, la de Arrendamientos; otra, la de aumento del precio de los periódicos.

La primera armó un poco de ruido. Explicaciones de votos, alguna tan ingeniosa como la del Sr. Guerra del Río, siempre radical consejero, y alguna tan envenenada y tan insistida como la del Sr. Ventosa, el último ministro de Hacienda en la monarquía, ahora republicano. Hubo incluso un discurso del presidente del Consejo.

Mas la nota, no ruidosa, pero sí expresiva, la dió D. Cirilo del Río. Don Cirilo, con su recto tipo, su voz y sus modales de señor manchego, llanamente encargó de ilustrar al auditorio sobre lo que será la ley que se votaba. El habiase adherido complacido al proyecto del ministro de Agricultura cuando asomó. Creyó equitativo, garantizador de derechos humildes. Luego siguió, a ratos sorprendido y a ratos indignado, la discusión y la admisión de enmiendas. Y al cabo, aquel proyecto bueno vetado metamorfoseado en esta ley mala. El proyecto tenía a amparar al pobre, y la ley va a amparar al rico, en algún aspecto incluso con efectos retroactivos. Don Cirilo, conservador por temperamento y por emplazamiento, mostraba con noble llaneza su indignación, porque además es republicano...

Votó luego definitivamente—con aplicación del quórum—la ley que impone a los diarios el precio mínimo de quince céntimos. Esta sin explicaciones, que nadie consideró precisas; sin ninguna clase de discusión; incluso con el voto favorable del diputado de la Esquerda Sr. Trabal, que en tal instante sintióse colaboracionista y tal.

Periodistas por oficio y republicanos por convicción; la vida entera, larga ya, periodistas y republicanos, contemplábamos desde la tribuna, sin voz ni voto, pero con opinión fundamentada, lo fácilmente que se desliza esta votación.

Ninguno de los diputados de izquierda—o muy escasos, casi ninguno—la ha otorgado importancia. Incluso habrá diputado izquierdista que considere de buena fe que su única consecuencia va a ser favorecer crematísticamente a las Empresas editoras. Y sin embargo... Sin embargo—no podíamos remediarlo—, la plácida votación de esta ley nos recordaba aquella otra que otorgó el voto a las mujeres. No creemos que favorezca más a la democracia republicana.

... Pero la votación había terminado, y la sesión seguía. Discutíase la ley Municipal, y hablaba el Sr. Rodríguez de Viguiri. Instintivamente alzamos la vista buscando el medallón de Fermín Galán...

Sesión del día 14 de Marzo

A las cuatro y diez comienza la sesión. Preside el Sr. Alba. En escafos y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Estado y Hacienda. Leída y aprobada el acta, el ministro de HACIENDA da lectura a un proyecto de ley de su departamento. El Sr. PEREZ MADRIGAL dirige al presidente de la Cámara, y a

título puramente personal, una pregunta en relación con el aplazamiento de la discusión de las proposiciones de acusación contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga. Dice que se ha enterado de que este aplazamiento obedece a gestiones de muy ilustres parlamentarios; pero que no actúan en la Cámara, sino en el Exirradiado. El PRESIDENTE contesta diciendo que asume la responsabilidad de este aplazamiento.

La aprobación definitiva de la ley de Arrendamientos

El ministro de Hacienda dice que continúa siendo por disciplina. Se reanuda el debate sobre el problema de alcoholes. El ministro de HACIENDA: Quiero sincerarme ante la Cámara de mi actitud en la sesión de ayer, y en relación con ella he de decir que lo que busco es una solución que resuelva el problema del vino sin herir otros intereses. En armonía con ese deseo fueron mis palabras de ayer, sin que yo trate de defender aquí ningún interés, sino únicamente los recursos del Tesoro. Da cuenta de que esta mañana informó ante la Comisión de Hacienda, siguiendo en su deseo de encontrar una fórmula armónica. Termina diciendo que por disciplina fué ministro, y por ella sigue siéndolo.

por lo visto, a tal presidente, tal ministro. No sé—dice—el tiempo que le quedará de ser ministro. Si hubiera actuado bien, desearía que fueran años; pero actuando mal, los minutos me parecen largos. El Sr. MONDEJAR, por la Comisión, se opone al voto particular, por creer que la modificación que propone al dictamen no es fundamental. El Sr. MANGRANE rectifica. El Sr. GARCIA ATANCE explica el voto en sustitución de un turno de totalidad, al que ha renunciado. Estima que lo que se debe proteger es el producto principal de la uva, dejando en segundo término los subproductos. Rechaza los datos facilitados por el Sr. Oria de Rueda sobre la fabricación de alcohol de orujo y el de melaza. Afirma que los cultivadores de la vid no obtienen ningún beneficio de la extracción de alcohol de orujo. Se procede a votar nominalmente el voto particular del señor Mangrané. Es rechazado el voto por 134 votos contra 25. El Sr. ORIA DE RUEDA explica su voto. Reitera su argumentación expuesta cuando intervino en los turnos de totalidad del dictamen sobre la proposición de ley. (Se sientan en el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Industria.) La vid—dice—merece la mayor protección. Para garantizar el precio del vino es preciso garantizar la salida de dos millones de hectolitros de vino, que son el sobrante, y la única solución es convertirlos en alcohol. Es preciso—añade—que los impuestos pongan en condiciones de igualdad en el mercado al alcohol vínico con los otros alcoholes industriales. El Sr. PALOMINO también explica su voto.

Un voto particular de Sr. Mangrané que se rechaza. El Sr. MANGRANE defiende un voto particular. Dice que es preciso salvar la producción uvera sin perjudicar a la remolacha, aunque su producción sea menos importante. Los «trusts» sin control del Estado deben desaparecer. Se queja de que en este Parlamento no se haya hecho nada para resolver este problema y luego quiera acometerse de prisa y mal. Se muestra contrario al proyecto del Gobierno, y estima que cabe sólo señalar los términos generales, porque los problemas económicos no pueden sujetarse a normas demasiado concretas. Cree que el fraude no debe castigarse sólo con multas, que es demasiado barato, sino con la cárcel. Ataca duramente la actuación del ministro de Hacienda, a quien acusa de no haber hecho nada en materia económica, y recuerda que escribió una carta al jefe del Gobierno sobre estos temas; pero,

El Sr. MARTIN también explica su voto. El Sr. GIL ROBLES interviene, dice, impulsado por unas palabras del Sr. Ventosa, de las que puede deducirse que la minoría de Acción Popular no estaba conforme con la ley. (El Sr. VENTOSA hace denegaciones.) Hace una alusión a la minoría conservadora que produce protestas. Dice que las modificaciones introducidas no afectan a lo substancial del proyecto del Gobierno, y afirma que con esta ley se ha prestado un gran servicio a la agricultura y al orden público, pues viene a rectificar la anarquía que existía. Añade que el proyecto está inspirado en un alto espíritu social y cristiano, y esto bastaría para que la hubieran votado. El propósito del Gobierno de hacer modificaciones accidentales no puede influir en su minoría para negarle sus votos, que están al lado del ministro de Agricultura, que es correligionario suyo. Explicaciones del Sr. Larroux. El Sr. LERROUX manifiesta que un proyecto hecho por un Gobierno de coalición ha de tener forzadamente detalles que no satisfagan a todos. Agrega que el Gobierno da una muestra de respeto al Parlamento con su acuerdo de esta mañana, pues para rectificar una ley es necesario que ésta esté votada. Las modificaciones que propondrá el Gobierno no afectarán a la esencia de la ley. Así, pues, se debe esperar a conocer la obra del Gobierno para juzgarla. (Grandes aplausos.) El Sr. DOMINGUEZ AREVALO: Eso es pueril, negativo y, además, no es serio. El Sr. LERROUX: Para ser maestro y dar lecciones de seriedad, primero hay que conquistar el título. Para nosotros está en un punto de partida, no una estación de llegada. Esta ley se da para que luego, desde aquí o desde fuera, juntos o solos, podamos continuar la labor iniciada. El Gobierno, para acallar ciertas inquietudes, ha contraído el compromiso de presentar un proyecto

El problema de los alcoholes

La votación. El PRESIDENTE anuncia que se van a votar definitivamente varios proyectos de ley para los que se ha solicitado «quórum». El primero, el que regula el arrendamiento de fincas rústicas. Al comenzar la votación abandonan el salón las oposiciones de izquierda.

Queda aprobada definitivamente por 189 votos contra 39. El total de votantes es de 227, y, por tanto, hay «quórum». Los grupos de la Cámara hacen observaciones. El Sr. DOMINGUEZ AREVALO explica el voto de su minoría, diciendo que han votado en contra, en vez de abstenerse, porque en-

tendían que es mejor que exista esta ley que no que persista el estado caótico anterior a ella.

El Sr. GUERRA DEL RÍO, en nombre del partido radical, dice que su minoría saludó con verdadera satisfacción el proyecto de ley del ministro de Agricultura, coincidente con antiguas aspiraciones de su partido. Desgraciadamente ese proyecto se ha alterado, y esta mañana la minoría radical examinó la cuestión de si debía votar la ley. Ha votado por dos razones: por disciplina y por estimar que cualesquiera que sean los defectos de la ley, siempre será mejor que la anarquía existente. (Rumores.) El Sr. MARTINEZ ARENAS: Veo que el partido radical se inclina por la teoría del mal menor y del bien posible. (Rumores.) Dice que presentó una enmienda, que la Comisión prometió recoger y no la ha recogido luego. Esta votación, que es una maniobra, no dice mucho en favor del Parlamento, ya que ha votado una ley sabiendo de antemano que va a ser rectificada. (Rumores.) El Sr. GOICOECHEA explica también el voto de su minoría y dice que si no hubiera sido por el voto negativo de ella no se hubiera aprobado. (Rumores.) Según nuestras referencias, en el Consejo de ministros se ha acordado presentar un proyecto de ley modificando ésta el mismo día en que se promulgue. El Sr. VENTOSA manifiesta que el Sr. Goicoechea y otros han planteado una cuestión fundada en constantes referencias, incluso a una posible crisis por parte del ministro de Agricultura. Si se ha acordado en Consejo el acuerdo de modificar la ley en términos substanciales, no podía pedir a la Cámara la aprobación definitiva de esta ley. Por eso nosotros nos hemos pronunciado contra ley; pero aunque así no fuera, tampoco la habríamos votado, porque creemos que producirá una honda perturbación en la economía agraria. Prueba de ello es que nadie está conforme con ella, ni arrendatarios ni propietarios. El Sr. LARA dice que su minoría protestó contra la ley cuando se discutía el artículo 31; pero a partir de esa fecha, el proyecto se ha empeorado. Coincide en las manifestaciones del Sr. Ventosa, pues está convencido de que con una sola hora que se aplique producirá grandes estragos. (Rumores.) Dice que el Gobierno debe manifestar si es cierto o no que se propone reformar la ley, pues si lo es se demostrará que está conforme con el criterio de las minorías, a pesar de haber pedido su aprobación. El Sr. DEL RÍO dice que si la ley que hoy se vota es de plena satisfacción del ministro, ¿por qué se anuncia ya su modificación? Dice que no quiere perseguir finalidades políticas, y asegura que para no votar la ley bastaría con disposiciones adicionales en las que figuran casos particulares para los que se arbitran indemnizaciones que sin ellas no se podrían lograr. Lo de que se pretende una crisis por los que se oponen a la ley, no sirve más que para salir al paso de los argumentos objetivos que se formulan por los impugnadores de la ley. Habla el ministro. El ministro de AGRICULTURA dice que necesita recoger algunas alusiones. Manifiesta lo dicho otras veces de que él trajo un proyecto que le satisfacía; pero reconoce que el régimen parlamentario exige cordias, convivencias y transacciones, y a ello se somete. Considera que hay que dejar para más adelante lo de los Tribunales arbitrales. Lo del plazo de cuatro años, cierto es que es más bajo que en el proyecto; pero de todos modos es bajo comparado con el que regía. Justifica la concesión del derecho al propietario para rescatar la finca para labrarla. El Sr. DEL RÍO: ¿Para labrarla personalmente? El ministro de AGRICULTURA: Sí. El PRESIDENTE advierte que no se puede volver a discutir una ley que ya está votada. El ministro de AGRICULTURA sigue diciendo que el proyecto que prepara el Gobierno se trata sólo de un detalle sin importancia, pues afecta a un precepto adicional, para que se vea que el Gobierno no pretende lo que algunos han insinuado. El Sr. GIL ROBLES: Lo cual no impide que se lancen insidias. (Protestas de diversa significación.) El ministro de AGRICULTURA agradece a todos la colaboración que han prestado al proyecto, lo mismo a los que le han aplaudido que a los que le han combatido. Manifiesta que en el partido radical ha encontrado asistencias tan sanas y fuertes como en su partido. Termina recogiendo una alusión del Sr. Goicoechea y le dice a éste que aceptará el aspecto social del proyecto y no aceptará otras extravagancias comunes, como las ha calificadas, es ser sólo social cristiano para lo que le conviene.

de ley para completar la ley. Cuando lo conozcáis será el momento de juzgarlos.

Otras intervenciones. El Sr. NAVAJOS dice que habla en nombre propio, y muestra su desagrado por la ineficacia que tendrá esta ley. El Sr. BOLIVAR formula la protesta del partido comunista contra una ley que viene todavía a apretar más a los campesinos. Como dice que tiene pocas ocasiones de hablar aquí, unas veces por el reglamento y otras por olvido del presidente, aprovecha la se haya tramitado su proposición se haya tramitado su proposición pidiendo que se nombrara una Comisión parlamentaria para que dapurase lo ocurrido en Asturias. (Protestas.) El PRESIDENTE: Su señoría sabe que le mostré el «Diario de Sesiones», en el que figuraba una proposición de no ha lugar a deliberar. Además, este no es el momento de hablar de eso. El Sr. BOLIVAR: Pero yo lo aprovecho porque no se me facilita otro. Entre constantes y ruidosas interrupciones de la mayoría insiste en su protesta porque no se haya nombrado la Comisión para ir a Asturias. El Sr. DEL RÍO niega las manifestaciones del Sr. Gil Robles de que se han seguido uno por uno los puntos del proyecto del ministro, y dice que, por el contrario, ha sido totalmente modificado. El ministro trae un proyecto de arrendamientos a largo plazo, y la Comisión lo ha convertido en arrendamiento de un año para el regadío y de cuatro para las otras fincas. La Comisión ha podido más que el ministro, y a pesar de haber dicho el ministro que no se votaría esta ley hasta que se hubiese presentado la de acceso a la propiedad, la ley se ha votado y el segundo proyecto no ha venido. Va enumerando cada una de las modificaciones que se han introducido en el proyecto para llegar a la consecuencia de que han sido fundamentales. Es público y notorio que las diferencias habidas no han sido entre el ministro y los radicales, sino entre el ministro y los vocales de la Comisión pertenecientes a Acción Popular. (Protestas.) El Sr. CASANUEVA: No es cierto. El Sr. DEL RÍO dice que si la ley que hoy se vota es de plena satisfacción del ministro, ¿por qué se anuncia ya su modificación? Dice que no quiere perseguir finalidades políticas, y asegura que para no votar la ley bastaría con disposiciones adicionales en las que figuran casos particulares para los que se arbitran indemnizaciones que sin ellas no se podrían lograr. Lo de que se pretende una crisis por los que se oponen a la ley, no sirve más que para salir al paso de los argumentos objetivos que se formulan por los impugnadores de la ley. Habla el ministro. El ministro de AGRICULTURA dice que necesita recoger algunas alusiones. Manifiesta lo dicho otras veces de que él trajo un proyecto que le satisfacía; pero reconoce que el régimen parlamentario exige cordias, convivencias y transacciones, y a ello se somete. Considera que hay que dejar para más adelante lo de los Tribunales arbitrales. Lo del plazo de cuatro años, cierto es que es más bajo que en el proyecto; pero de todos modos es bajo comparado con el que regía. Justifica la concesión del derecho al propietario para rescatar la finca para labrarla. El Sr. DEL RÍO: ¿Para labrarla personalmente? El ministro de AGRICULTURA: Sí. El PRESIDENTE advierte que no se puede volver a discutir una ley que ya está votada. El ministro de AGRICULTURA sigue diciendo que el proyecto que prepara el Gobierno se trata sólo de un detalle sin importancia, pues afecta a un precepto adicional, para que se vea que el Gobierno no pretende lo que algunos han insinuado. El Sr. GIL ROBLES: Lo cual no impide que se lancen insidias. (Protestas de diversa significación.) El ministro de AGRICULTURA agradece a todos la colaboración que han prestado al proyecto, lo mismo a los que le han aplaudido que a los que le han combatido. Manifiesta que en el partido radical ha encontrado asistencias tan sanas y fuertes como en su partido. Termina recogiendo una alusión del Sr. Goicoechea y le dice a éste que aceptará el aspecto social del proyecto y no aceptará otras extravagancias comunes, como las ha calificadas, es ser sólo social cristiano para lo que le conviene.

La elevación de precio de los periódicos

Se procede a la votación definitiva del proyecto de ley sobre el precio de los periódicos. Al comenzar la votación abandonan el salón las minorías de Unión

Republicana, Izquierda Republicana y varios independientes. También abandona la presidencia el Sr. Alba. Se aprueba la ley por 226 votos. No hay ninguno en contra.

Las bases para una nueva ley Municipal

Se reanuda el debate del proyecto de ley de bases de la Municipal. En votación nominal se aprueba la base 17 por 66 votos contra 55. Se invierte más de media hora en discutir entre el presidente de la Comisión, Sr. VEGA DE LA IGLESIA, y los Sres. BARROS DE LIS, SERRANO SUNER y HORN si está bien o mal aceptada una enmienda, por si ha llegado a la Comisión antes o después de otras. El PRESIDENTE, que en este momento es el Sr. Casanueva, da la razón a todos, pues dice que a la

Mesa llegó antes; pero a la Comisión después. (Vuelve a la presidencia el señor Alba.) El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI propone que la base 18 se retire y se redacte nuevamente para presentar a ella nuevas enmiendas. Expone lo peligroso que es eso, a que constantemente apela la Comisión, de admitir en espíritu las enmiendas, porque no se sabe qué es lo que se admite, y se priva, en cambio, a los diputados que no están conformes con ellas de reproducir el texto del dictamen, según autoriza el reglamento. La COMISIÓN, por boca de su presidente, accede a retirar la base. El Sr. IRUJO consume un turno contra la base 19. El Sr. VEGA DE LA IGLESIA le contesta. Se suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve menos diez minutos de la noche.

INFORMACION MUNICIPAL

Las Compañías de electricidad y las defraudaciones de energía

Las Compañías de electricidad han iniciado una campaña a fondo contra los defraudadores de fluido y la Dirección de Industria les acompaña con toda clase de elementos eficaces para que no quede impune la más insignificante defraudación. Ya se comprenderá que está muy lejos de nuestro ánimo formular ni siquiera una insignificante censura por esta natural defensa que las Compañías hacen de sus legítimos intereses, así como tampoco por el auxilio que el Poder público les presta; pero si no saliéramos al paso de lo que sucede para amparar al consumidor de buena fe, seríamos cómplices de los que quieren hacer aparecer al vecindario madrileño como un facineroso que aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para entrar a saco en las cajas de las poderosas Compañías de electricidad. Las visitas domiciliarias menudean en estos días, y los empleados de las Compañías, en unión de delegados del Estado, revisan instalaciones, denuncian anomalías, precintan contadores y cortan la corriente a los que han cometido un acto delictivo. Está bien todo esto, pues el abonado y el que no lo es tienen la obligación de ser honrados. Mas examinemos desapasionadamente la cuestión y veamos dónde radica la causa de la mayor parte de las defraudaciones que se descubren. Si se dieran a la publicidad las listas de los defraudadores, se advertiría que casi todos ellos son inquilinos de modestas viviendas, que pagan alquileres pequeños, que viven en casas faltas de todo confort para estos días fríos que sufrimos. La defraudación, también en la mayoría de los casos, consiste en colocar una trampa a determinadas horas del día para proporcionarse un poco de calor o facilitar algún combustible que ahorre unos céntimos de carbón. En total, la defraudación puede ascender a media docena de pesetas al cabo del mes. ¿Y por qué hace esto el humilde vecino madrileño? Porque las excesivas tarifas del fluido eléctrico hacen imposible el usufructo de la cantidad necesaria para las más perentorias exigencias de la vida, y como hay que vivir, hay que idear algún medio de atender a la existencia. Si el fluido eléctrico estuviera más al alcance de todas las fortunas, nadie pensaría en arrotar las molestias y las zozobras que ocasiona la colocación de una trampa; pero entonces las Compañías de electricidad verían reducidos los ingresos que necesitan para repartirlos entre sus accionistas, Consejos de Administración y altos funcionarios. Y el fluido eléctrico es indudable que podría facilitarse muchísimo más barato que el precio que hoy tiene. Creemos nosotros que a mitad de su valor actual. Para que esto sucediera bastaría con que Madrid tuviese un Ayuntamiento que de verdad se interesara por el bienestar del vecindario. Ahí está reciente la autorización que se ha dado a una Compañía nacional para atravesar la Casa de Campo con una línea de alta tensión y las facilidades que también se le han dado para que en las proximidades de la Florida construya un amplio edificio. Cuando este asunto se trató en tiempos del Ayuntamiento republicano-socialista hubo concejales que se expresaron en un sentido parecido al que nosotros insinuamos, y señalaron la posibilidad de que esas autorizaciones trajeran un abaratamiento de la energía eléctrica en Madrid. Pero ya se sabe lo que ocurre con estas cosas. La Sociedad concesionaria siguió su labor silenciosa hasta lograr sus deseos, en el Ayuntamiento no se volvió a hablar del asunto, la Prensa tampoco dijo una palabra y hemos llegado al momento actual sin saber nada que beneficios tendrán para Madrid todas esas facilidades que se han dado a la Sociedad Saltos del Duero para traer en abundancia la cantidad la energía eléctrica a la capital de España. Otro intento hubo en los tiempos del anterior Concejo para abaratar la luz en los hogares madrileños, y lo intentó el Sr. Sabarri

cuando era delegado municipal en el Consejo de Administración de Canales del Lozoya. Tenía por base el negocio traer la energía desde el salto que Canales posee en Torrelaguna, comprando el Ayuntamiento una determinada cantidad de fluido. A requerimientos de LA LIBERTAD, que fué acaso de los pocos o quizás el único periódico que se ocuparon del asunto, se dieron unas explicaciones bastante confusas para justificar la imposibilidad de llevar adelante el intento y no pasó más. Sin embargo, Canales del Lozoya, que no admitía como cliente al Ayuntamiento de Madrid, suministra fluido a Empresas privadas de esta capital. Y las Empresas siguen haciendo su agosto, cobrando 70 céntimos por la unidad de fluido y exigiendo al abonado una serie de cosas que elevan más ese precio. Estas Empresas son las que ahora se alarman porque han descubierto que se cometen algunos fraudes y acuden al Estado en demanda de protección para sus intereses. Repetimos que ello nos parece bien; pero también nos lo parecería el que la Dirección de Industria amparara a los abonados y a la opinión en general cuando reclaman contra los abusos de las Compañías, algunos de los cuales se han denunciado en la Prensa. Por ejemplo: ¿Por qué no se exige al abonado del pago del contador? ¿Por qué se le hacen pagar al que solicita luz esos fantásticos derechos de enganche? ¿Por qué se deja que las Compañías fijen a su arbitrio la cantidad de las fianzas? ¿Etc., etc., etc. Amparo, sí; pero por igual para todos. Terminaremos estas líneas señalando un hecho que las autoridades no deben consentir, y es el de que los funcionarios de las Compañías de electricidad por sí y ante sí corten la corriente en algunos domicilios porque al llegar a ellos, bien por ausencia del inquilino o por otras circunstancias atendibles, no se conteste a sus llamadas. El hecho de una denuncia o de una sospecha de que haya una defraudación en un domicilio no son motivos suficientes para proceder «ab tratto» contra sus moradores. De algún caso sabemos que después del corte de la luz ha resultado que se trataba de un abonado que cumplía religiosamente las cláusulas del contrato. ¿Encontraría amparo ese abonado si se querrelara contra la Compañía por su arbitrario proceder?

locales adecuados. El asunto pasará a la Comisión. Otra cosa: Teniendo en cuenta la Alcaldía que se ha hablado de la necesidad de un presupuesto adicional para la terminación de las obras de los jardines de Caballerizas, dictó un decreto para que la Inspección de los servicios técnicos emita informe acerca de estos puntos: Primero. Si las obras realizadas se ajustaban al presupuesto y pliego de condiciones. Segundo. En qué estado se encontraba la realización de obras complementarias. El Inspector, Sr. Lorite, ha contestado: Que las obras del derribo de Caballerizas están realizadas con arreglo al pliego de condiciones y a las órdenes verbales y escritas del arquitecto director. Que en la actualidad se están realizando algunos trabajos extraordinarios y se están preparando el replanteo y la distribución de obras. Los planos y detalles que la Inspección examinó, y a los que prestó su conformidad, son trabajos realizados con toda minuciosidad. Del informe del arquitecto director, Sr. García Mercadal, se deduce que las obras han sido realizadas con arreglo a las cantidades presupuestas, es decir, que cada unidad de obra que figura en el proyecto podrá realizarse sin necesidad de presupuesto adicional. Añade que en el proyecto se observan algunas omisiones, que el arquitecto justifica por su desconocimiento del subsuelo. El estudio se hizo cuando no estaba terminado el de los derribos de Caballerizas, y esto justifica o, por lo menos, atenúa las omisiones. Habrá dinero suficiente para terminar las obras si la rebaja hecha por la contrata se aplica al presupuesto adicional. El Sr. Salazar Alonso dijo que esto es materia administrativa sobre la que conviene meditar. En otro oficio el Sr. Mercadal dice que el movimiento de tierras no hará aumentar el presupuesto y que no había olvidado alguno, sino omisión deliberada. El alcalde ha pedido los expedientes y los reglamentos de los Cuerpos técnicos para estudiar el asunto.

Nuevo mercado

Como estaba anunciado, ayer mañana se verificó la inauguración del nuevo mercado de Olavide. Asistieron los Sres. Salazar Alonso y varios gestores y funcionarios municipales. De la historia de este mercado se facilitó en el Ayuntamiento la siguiente nota: «Fué construído este mercado el año 1876, según proyecto del arquitecto D. Eduardo Adaro. Ocupaba una extensión de 3.486 metros cuadrados, adquiridos por el Municipio en 26 de Agosto de 1875 por compra a D. Andrés Arango. Constaba de 48 cajones, habiendo sido explotado hasta fecha muy reciente en régimen de concesión administrativa. Reconstruído por el Ayuntamiento, han importado las obras de construcción del inmueble pesetas 1.598.812,6. Los presupuestos de instalaciones complementarias han sido los siguientes: Cámaras frigoríficas, 135.302 pesetas; montacargas, 21.300; alumbrado, 20.900; calefacción, 3.457. Consta de 60 puestos y 376 bancas. De los primeros se reserva dos el Ayuntamiento, habiendo sido adjudicados los 58 restantes para las siguientes industrias: Carnes frescas y saladas, 24; pescados, ocho; aves, huevos y caza, cinco; casquerías, nueve; comestibles, dos; frutas y verduras, cuatro; pan, uno; bar, uno; lechería, uno; mantequería, uno; vaciador, uno; cacharrería, uno. La mayoría de las bancas han sido adjudicadas por sorteo entre los industriales establecidos en la plaza de Olavide, calle de Trafalgar y paseo de Santa Engracia.»

Lo que dice el presidente de la Gestora

Al conversar el Sr. Salazar Alonso con los periodistas les dijo ayer mañana que se había reunido la Ponencia de extensión de la Carta municipal, examinando en líneas generales el proyecto. «Toca a su término—añadió el Sr. Salazar Alonso—la reorganización del Dispensario Antituberculoso municipal mediante el oportuno concurso. Ha sido nombrado director D. Alvaro de Gracia, y subdirector, el doctor Villagas. Se dotará a este centro de profesores especializados en análisis clínicos y de un radiólogo. Las enfermeras se encargarán de hacer las fichas de los enfermos, para lo cual el doctor Verdes Montenegro ha prometido instruirles y darles las facilidades necesarias. El inspector general de Sanidad, doctor Bardají, estudia la zona de demarcación del Dispensario. Luego hizo las siguientes manifestaciones: —El ministerio de Agricultura ha resuelto la consulta que le elevó a la Comisión gestora en solicitud de aclaraciones a la orden de 28 de Enero último acerca de la matanza de ganado caballar y venta de su carne. En la respuesta ministerial se dice que los límites de esa disposición no afectan a Madrid, siempre que aquí se disponga de

Redacción de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27154

Automovilismo

Los trágicos pasos a nivel

Recientemente ha aparecido en la Prensa un escrito que la Federación de Propietarios de Camiones de España ha dirigido al ministro de Obras Públicas como protesta por las continuas catástrofes que se producen en los pasos a nivel, cuyo antiguo y peligroso sistema actual urge modificar de una manera definitiva.

Según datos oficiales que se aluden en el citado documento, en los primeros nueve meses del año 1934 los accidentes en pasos a nivel pasaron del centenar, causando la muerte a cuarenta y seis personas, algunas de las cuales eran extranjeros que visitaban España en viaje de turismo. Se dictó entonces el orden de que se estableciese guardia personal en todos los pasos a nivel, mas a pesar de ello, tan sólo en el transcurso del mes de Enero último han ocurrido quince accidentes, con varios muertos y heridos, quedando patente la inutilidad de las barreras y de las guarderías permanentes.

No debemos esperar la actualidad dolorosa de un accidente más para pedir que nuestras autoridades se ocupen de una vez para siempre de dar solución adecuada y definitiva a este problema, cuyas frecuentes y lamentables consecuencias suponen una vergüenza nacional. Hay que variar el actual sistema de los pasos a nivel, llegando incluso a su sustitución por puentes y pasos subterráneos, única forma de acabar con el crecido número de catástrofes que vienen produciéndose. Mientras no se proceda a una modificación fundamental del sistema, los pasos a nivel españoles seguirán siendo una amenaza trágica para el automovilismo nacional y para el turismo.

Nuestra voz clamará en todo momento al lado de los que reclaman la modificación o sustitución de los clásicos pasos a nivel españoles. Por razones de dignidad nacional, urge acabar con este peligro constante que acecha al viajero en las carreteras de España.

Pinchazos

No perdonaremos jamás esos terribles sustos que nos causa el claxon de un coche al cruzar una calle.

Se impone el aerodinamismo. Ya tenemos hasta taxis aerodinámicos. ¿Qué dirán a esto los pobres jamelgos de los últimos coches de punto?

Quando tomamos un taxi que lleva rueda de repuesto se nos quita el posible temor de quedarnos a la mitad del camino.

El guardia de la circulación, con su porra, es el director de orquesta del movimiento de la ciudad.

El coche de los bomberos lleva velocidades excesivas. ¿Por qué no se le detiene para imponerle una multa?

Todo automovilista siente horror por los pasos a nivel, y no podemos menos de reconocer que tiene razón. Un ejemplo muy frecuente, cuya culpa ha de atribuirse a los temidos pasos a nivel, ilustrará nuestro aserto. Es el caso que un paso a nivel estaba cerrado; se esperaba el tren de un momento a otro. Esperando impacientemente detrás de la barrera, un caballero al volante de un magnífico automóvil. Hasta aquí exceptuando la impaciencia natural, todo va bien. Pero el lector ya siente aproximarse la tragedia. Unos momentos más aparece en escena un ciclista sudoroso, que sin perder tiempo se dirige al conductor del coche y le hace la siguiente pregunta: «¿Es usted el que hace poco, cuando me adelanté, me llamó cuadrúpedo?»



—Si no resulta muy caro, haga a mi nietecito un «auto-retrato».

TAXISTAS

Antes de comprar o cambiar vuestro automóvil, ved el

PEUGEOT 1935

y encontraréis

MEJOR PRECIO

y más facilidades para salir a trabajar al día siguiente

TREMA, S. A. villanueva, 38

SAMI Parches rápidos contra el calor

Las personas o entidades se consideran afectadas, y en que ya en 3 de Junio de 1929 se atendió una petición análoga, referente al reglamento de circulación urbana e interurbana entonces vigente; considerando que no hay perjuicio para la Administración en dejar en suspenso la cobranza de las multas hasta que, en vista de la información pública abierta, se resuelva si se modifican o no los artículos de cuya aplicación se trata, y que si se modificaran por considerarlos razonables podrían resultar no justificadas las multas de que se hace mención, esta Subsecretaría ha resuelto acceder a lo solicitado, dejando en suspenso la cobranza de las multas impuestas por infracción de los artículos 159 al 166 del vigente Código de la Circulación hasta que se resuelva, en vista de la información pública abierta, lo que proceda.—Madrid, 28 de Febrero de 1935.

Recauchutados SALAS

Compra y venta de neumáticos. Se hacen trabajos. Absoluta garantía.

Marqués de Toca, 9 (calle Atocha) Teléfono 72.348

EL NUEVO CODIGO DE LA CIRCULACION

Se suspende la cobranza de multas

En el ministerio de Obras Públicas se ha dictado una orden suspendiendo la cobranza de multas impuestas con arreglo al nuevo Código de la Circulación. Las razones de tal decisión constan, naturalmente, en la misma orden ministerial, cuyo texto dice: «Vista la instancia de la Cámara Española del Automóvil solicitando que se dicte una disposición condonando o dejando en suspenso las multas impuestas por infracción de los artículos 159 al 166 del Código de la Circulación de 25 de Septiembre de 1934; Resultando que fundamenta su petición en que se ha abierto una información pública para que a ella puedan concurrir con sus observaciones y reclamaciones cuan-

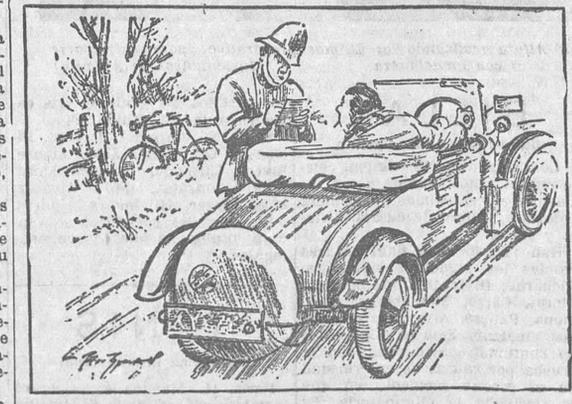
Celtaquat

VELOCIDAD-ECONOMIA

ESTABILIDAD (100 kms. a la hora) (8 litros en 100 kms.) CONFORT

RENAULT

EL AUTOMOVIL EN LA CARICATURA



—¿Pero por qué me multa usted? —Eso son secretos profesionales. (The Humorists, Londres.)

AUTOMOVILISMO MUNDIAL

NUEVO «RECORD» DE CAMPBELL

Campbell ha establecido un nuevo «records» de velocidad en 445,493 kilómetros a la hora, según concuerdan ya nuestros lectores. Con este nuevo esfuerzo, Campbell ha batido su propio «records» anterior, que era de 437 kilómetros.

«TAXI» CON RADIO

En París han sido dotados los «taxis» públicos de aparatos de radio, que puede manejar el mismo cliente desde el momento en que el chofer baja la bandera de «libre».

Esta curiosa innovación ha comenzado a regir en 1 de Marzo, con entera satisfacción por parte del público, como es natural. París ha sido la primera capital europea que ha adoptado este ingenioso sistema de hacer agradable el trayecto al viajero de «taxi».

EL COCHE EN HOLANDA

Según recientes estadísticas, el número de coches matriculados en Holanda se eleva a 172.000, lo cual viene a representar un automóvil por cada 46 habitantes.

PREMIO MOTOCICLISTA DE BARCELONA

Ha sido acordada la fecha del 28 de Abril próximo para la celebración de la carrera del tercer Gran Premio motociclista de Barcelona, que organiza el Moto Club de Cataluña.

EL AUTOMOVIL EN ESPAÑA

Durante el mes de Diciembre último fueron vendidos en España 1.837 vehículos, o sea 100 más que en el mes anterior y 500 más que en Diciembre de 1933. En la cantidad aludida se incluyen no sólo los coches de turismo, sino también camiones y motocicletas.

Las diez marcas que más vendieron en dicho mes son las siguientes, por el mismo orden que se citan: Ford, Chevrolet, Opel, Fiat, Renault, Citroen, Dodge, Peugeot, Chrysler, Austin.

En lo que se refiere a la venta total de vehículos a motor vendidos en España en 1934, se elevó al número de 23.649 unidades. Ford vendió 4.887; Chevrolet, 2.793; Citroen, 1.958; Opel, 1.907; Renault, 1.487; Fiat, 1.467; y Dodge, 1.022.

En 1934 se verificaron 6.215 ventas más que en el año anterior.

SEGURIDAD ANTE TODO

El Bureau de Control y Seguridad de las carreteras de Pensilvania insiste en que los propietarios de camiones dividan las horas de trabajo de los conductores de los mismos, en forma tal que no conduzcan en un mismo día, si antes no han podido dedicar un número prudencial de horas al sueño. Accidentes recientes han probado a las autoridades que el hecho de que muchos conductores se duerman al conducir es un peligro inmediato y cierto para la circulación.

Recauchutados NUMANCIA

Cubiertas y cámaras de automóvil. Bravo Murillo, 28. Teléfono 30194, Madrid.

Recauchutados KADIK

(Máxima garantía) Santa Engracia, 67, Madrid. Teléfono 31761

MOTOR

Prueba internacional

Buenos Aires, 14.—Cincuenta y cuatro automóviles han empezado a medianoche la carrera automovilista internacional del Gran Premio, en la que tienen que hacer un recorrido de 4.458 kilómetros.

La primera etapa es Mendoza, de allí a Chile y después a Temuco, regresando vía Bahía Blanca y La Plata.



Sol en la nieve... Esta interesante señorita hace su «cura de Naturaleza» en las montañas de Suiza

El conductor en la carretera

Entre las características de un buen conductor, la más interesante, tomada en aspecto general, es la de que no causa molestia a los demás automovilistas que circulan por el mismo camino. Desgraciadamente, son todavía muchos los que entienden de la manera más adecuada de hacer exhibición de su habilidad consiste en sortear situaciones difíciles o peligrosas, producto de temeridad, ignorancia o indolencia. El buen conductor, por educación y por temperamento, adopta una actitud considerada con respecto a los demás conductores, con el resultado de evitar la comisión de faltas asociadas, las más de las veces, a lamentables consecuencias.

Los viajes por carretera serían más seguros, más rápidos y, desde luego, más agradables, si la consideración y la ayuda fuesen más extensamente practicadas. El motorista que invariablemente—aunque no se dirija a punto fijo alguno—conduce a toda velocidad y se aferra obstinadamente a sus derechos de preferencia, no es siempre el que llega antes; cuando en un cruce se encuentran dos coches y uno de ellos indica claramente que va a cedernos paso para cruzar en primer término, ¿caso no hemos ganado tiempo y garantía uno y otro?

No hay razón que se oponga a que todo conductor—incluso el precipitante—lleve su coche en forma tal que los inconvenientes del tráfico congestionado queden casi totalmente eliminados. La fórmula es, más o menos, la siguiente: habilidad para mantener el dominio del vehículo, experiencia relativa para anticipar la visión de consecuencias, reflexión para no perder el dominio de la situación; y a estas tres condiciones agréguese una buena dosis de tolerancia y educación.

La más sencilla de las situaciones de carretera se nos presenta cuando, al conducir por una recta, otro coche nos pide paso. Si el camino no es sobradamente ancho, debemos cuidar de arrimar el coche todo lo posible a nuestra derecha, para dejar un espacio suficiente al otro coche; al quedar este último a nuestra altura, procuraremos, desde luego, no desviarnos, para evitar un choque. Un dictado elemental de cortesía obliga a dejar paso libre al pedirlo otro coche que nos alcance. Causa de muchos accidentes ha sido y sigue siendo la práctica de resistirse a ceder paso, aumentando imprudentemente la velocidad al ser alcanzados por otro coche de mayor fuerza o que viaja a más alto régimen de velocidad; en el mismo caso se encuentra la tendencia a acelerar inmediatamente una vez dado el paso a otro vehículo, obligando a este último a llevar una velocidad mayor o a dejar paso libre a su vez, estableciéndose de esta suerte una competencia muy prometedora de muy tristes consecuencias. Tampoco debe intentar-

se adelantar a otro coche en curvas o trozos de carretera que presenten dificultad. Una parte importante de la buena conducción consiste en saber tomar los virajes. Instintivamente, todo conductor tiende a cruzar por el camino más corto, con el consiguiente peligro en caso de cruzar otro coche al mismo tiempo. Hay que avisar con repetidos toques de bocina, disminuir prudentemente la velocidad y llevar escrupulosamente la derecha. Un viraje rápido en el centro de una curva, para evitar a otro vehículo, puede producir una violenta desviación gravemente peligrosa para ambos conductores.

En los cruces de calle o de carretera, debe disminuirse la velocidad. Es lógico que los coches que desembocan procedentes de calles o carreteras secundarias, cedan el paso a los que circulan por la principal. Avíseles repetidamente para tener la seguridad de que los demás coches han advertido nuestra presencia, y sólo cuando la situación quede clara o cuando se nos dé señal de paso libre, debemos intentar hacer el cruce; lo contrario sería provocar un choque. En los cruces de calles o carreteras de igual importancia, el reglamento de circulación dispone que se ceda el paso a los que van a nuestra derecha; ello no obstante, suele hacerse caso omiso de esta regla, resultando de tal práctica frenajes violentos, desgaste de neumáticos, riesgo de colisiones y pérdida de tiempo para ambos coches a la vez.

Avise cuando vaya a hacer un viraje o a disminuir su velocidad; de lo contrario, el conductor se hace responsable de un posible accidente.

No estacione su coche en una curva o a la entrada de una vía de circulación o un edificio. Si la carretera no es muy ancha, procure siempre que el coche ocupe el menos espacio posible en la faja de camino. No moleste con una bocina demasiado estridente; el toque de ciertas bocinas afecta a la serenidad de algunos conductores, y esto es tan peligroso para él como para usted mismo.

Es preferible parar al llegar a nuestra proximidad un ciclista inexperto; algunos aprendices del pedal necesitan toda la carretera para ellos, y los automóviles que encuentran a su paso vienen a constituirse en imanes contra los que acaban estrellándose si no tenemos la prudencia de evitarlos o, en caso necesario, de parar.

Ocurre frecuentemente que las caballerías se asustan del estrépito producido por el escape libre de su coche; ciérrelo al llegar a su altura.

Todos conocemos al tipo de conductor que no tiene el menor inconveniente en arrollar cuantos perros encuentra al paso. Aunque sólo fuese por egoísmo, no lo haga; un perro de talla grande puede hacer volcar el coche.

Resumiendo. Piense y tenga presente que «la clave de la buena conducción no es otra cosa que prudencia, mucha prudencia».

PHILIPS

El nuevo Reglamento Oficial de Circulación, aconseja estas amarillas. La lámpara Philips Super-Duplo-Selectiva ofrece al conductor las ventajas de mejor agudeza visual, evitación de deslumbramientos y penetrabilidad en las nieblas.

¡¡ PRUEBELAS !!

LÁMPARAS PHILIPS SUPER-DUPLO-SELECTIVA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

FUTBOL

Los marcadores de tantos
 Primera división.—Lángara, 20.
 Sañudo, 17.
 Elícegui y Bata, 14.
 Iriondo, 11.
 Gorostiza, Campanal y Arteche, ocho.
 Vilanova, Torrónegui y Olivares, siete.
 Escolá, Lecue, Casuco, Careaga, Hilario y Unamuno, seis.
 Lazcano, Edelmiro, Chacho y Emilio (Oviedo), cinco.
 Larrondo, Cholin, Insausti, L. Regueiro, Costa, Mandaluniz, Rubio, Herrero, Adolfo, Cisco e Iraragorri, cuatro.
 Pombó, Rancel, Sornichero, Golburu, Ventolrá, Manolín, Arocha, Ramón, Tache, Fuentes, Ricart y López, tres.
 Alonso, Pagés, Gallart, Elíce, Bravo, Espada y Emilitín (Madrid), dos.
 Saro, Gabilondo, Sánchez, Cilaurren, Ghirri, Caballero, Larrinoa, Anduiza, Caro, Irureta, Chus, Losada, Pascual, Angel, Santos, Mórera, Guzmán, Ayestarán, Albéniz, Pedrol, Torredelot, García, Soladrero, Ortega, Timimi, Cabannes, Iturraspe, Muguerra, Ipiña y Guruchaga, uno.
 Han marcado un tanto en contra de su propia meta Iturraspe, Goyeneche, Arana, Bonet, Quincoces y Petreñas.

Campeonatos universitarios

El domingo darán comienzo los cuartos campeonatos universitarios que viene organizando la F. U. E.
 Los partidos que se celebrarán en la próxima semana son los siguientes:
 Domingo, día 17, a las diez de la mañana, en el campo de El Parral, Veterinaria-E. Industrial.
 A las once, en la Residencia de Estudiantes (Hipódromo), Residencia-Medicina.
 Miércoles, día 20, a las tres y media, en el campo de los Luises, Aparejadores-C. E. U.
 Viernes, día 22, a las tres y media, en el campo de la Residencia (Hipódromo), Residencia-E. Industrial.

Ante el Español-Madrid

El Madrid F. C. tiene dificultades para la formación del equipo que ha de enfrentarse en Casa Rabia el próximo domingo con el Español.
 Parece que continúan las lesiones de Sañudo y Ciraco, y que a éstas hay que unir las de Guruchaga, Quesada y Quincoces, resentidos del partido frente al Oviedo. Así, pues, los madrileños no pueden formar una defensa eficiente que contrarreste el buen juego de los atacantes blanquiazules.

El Athletic de Bilbao busca refuerzos

Pamplona, 14.—Con motivo del partido Hércules-Osasuna estuvo en esta ciudad un delegado del Athletic de Bilbao con propósito de examinar a determinados jugadores del Osasuna y hacerles proposiciones con vistas a la próxima temporada.
 Parece que a los «leones» vizcaínos les interesa un back, un medio y un delantero del equipo navarro.

No obstante, en los medios deportivos locales no se cree que consigan sus propósitos.

El Osasuna, a Valladolid

Pamplona, 14.—El sábado por la mañana saldrá el Osasuna en autocar para Valladolid. Todavía no se sabe quién ocupará el extremo derecha del equipo rojo.
 El resto del conjunto estará integrado por Urreaga, Ilundain, Recarte, Valentín, Cuqui, Ruiz, X, Julio, Vergara, P. Bienzobas, Catachús.

Nueva selección italiana

Milán, 14.—La Federación Italiana ha hecho pública una lista de jugadores convocados para el entrenamiento de hoy jueves en Turín, en vista de los matches próximos que tiene que jugar la selección nacional el día 24 del corriente en sus equipos A y B contra los de Austria, partidos que se celebrarán en Viena y Livorno.

Los convocados son: Porteros, Ceresoli, Amoretti y Masetti; defensas, Mascheroni, Rosetta, Toni y Monzeglio; medios, Faccio, Pittori, Bertolini, Monti, Vignonio, Corci, Vianni y Castello, y delanteros, Porta, Becchi, Miassa, De Maria, Borel, Orsi, Gualita, Escopelli, Fedulo, Piola y Ferraris II.
 Como puede verse, todos los jugadores del equipo B del 17 de Febrero han sido confirmados, y, en cambio, bastantes de la selección que jugó en Roma han sido eliminados, incluso los tres medios y el interior derecha Ferraris.

Se cree que el equipo B tendrá en consecuencia la misma formación que en Antibes.

Pelota vasca

Campeonatos de Castilla

Partidos que se celebrarán el domingo en el frontón Jai-Alai:
 A las diez de la mañana. Pala (amistoso).—Aguirre-Hurtado de Mendoza contra Gargollo-Mendizabal (F.).
 A mano. — Letamendia-Travesi (Hogar Vasco) contra Cincunegui-Reyzabal (Hogar de la Pelota).
 A mano. — Vallano-Beascochea (frontón Segovia) contra López-González (Hogar de la Pelota).
 Pala, primera categoría.—Madruga-Aguirre (Madrid F. C.) contra Goizueta-Leyún (Hogar Vasco),

LA VIDA Deportiva

BOXEO

Miller vence a Torres por abandono
 Barcelona, 14.—En la velada de esta noche en el Olympia, Miller ha vencido a Javier Torres por abandono en el séptimo asalto.

Detalles del encuentro
 Barcelona, 15 (dos madrugadas).—Miller batió, por abandono, a Torres. Aunque hizo una demostración de sus facultades, Miller denotó algo de cansancio, proveniente de su reciente combate en París y de su viaje. Su superioridad aplastante y rotunda prevaleció sobre Torres no admite discusión. Pero, con todo, la actuación del campeón mundial no fué lo que se esperaba. Ello fué debido, en gran parte, a que Torres, percatado de la importancia que tenía para él tal combate, saltó decidido a jugarse el todo por el todo y algo embarullado.

Pudo nivelar Torres los cuatro primeros asaltos, e incluso apuntarse ventaja en el primero y en el cuarto. Mientras, Miller estuvo estudiándolo y castigándolo por sorpresa. En el quinto y sexto rounds fué cuando el castigo del americano empezó a surtir sus efectos. Algunos de sus golpes, especialmente los de izquierda al hígado, pusieron en peligro la estabilidad de Torres, que, haciendo un gran esfuerzo y apoyado por los aplausos del público, pudo continuar sosteniéndose, sangrando por las dos cejas. Pero al sentarse en un rincón, después del sexto asalto, no le fué posible alzarse para reanudar la lucha, por lo que el árbitro comenzó a contarle. Torres apenas tuvo fuerza para levantar la mano en señal de abandono.

El público saludó a Torres con una calurosa ovación por la buena voluntad demostrada, aplaudiendo también a Miller, al que le fueron dispensados por el público algunos trucos no del todo legales, que, por otra parte, él no necesitaba y que no son dignos de un campeón mundial como es en realidad Miller.

En qué consistirá el homenaje a Gironés

Barcelona, 14.—El homenaje a Gironés consistirá en un festival deportivo que se celebrará el día 25 del corriente, por la tarde, en el terreno de Las Cortes. Habrá dos partidos de fútbol, el primero a base de dos selecciones de jugadores de la Liga amateur, y otro en que contendrán un conjunto hecho a base del equipo del F. C. Barcelona de 1928, integrado probablemente por Lloréns; Más, Arnan; Pedrol, Castillo, Saura; Carrulla, Píera, Sastre, Sagí-Barba, Parera, Arocha, y posiblemente Alcántara y Samitier, que se enfrentará con una selección de elementos destacados de segunda categoría.

Arbitraré este partido Lloveras. Este día se hará entrega a Samitier del álbum de firmas que se están recogiendo, y a cuya labor se dedicará principal atención en la velada de esta noche en el Olympia.

La Comisión organizadora se ha dirigido a todos los Clubs de España rogándoles que aceleren sus trabajos de recogida de firmas.

Otro triunfo de Baby Risko

Nueva York, 14.—Prosigue su labor de cosechar victorias Baby Risko. En Siracusa ha vencido por k. o. en el segundo asalto a Benny Lewine.
 Baby Risko, que triunfó ya anteriormente sobre Tedy Yaroz y Paul Pirrone, considerados de los mejores hombres americanos de la categoría, afianza cada vez más su papel.

Gran velada en Bruselas

Bruselas, 14.—Para el día 27 se anuncia una gran velada, en la que serán enfrentados Pierre Charles y Colonnello. También lucharán Petit Biquet y Mendiola.

Joe Pópulo gana

París, 14.—En el ring del Central, Joe Pópulo ha triunfado a los puntos sobre Pancho Martínez.

Dos resultados Ingleses

Londres, 14.—Benny Caplan ha vencido por puntos a Benny Sarky en el estadio Club.
 En Leicester, Harry Mason ha sido vencido también al límite por Wickmar.

Seelílg y Wemstob hacen match nulo

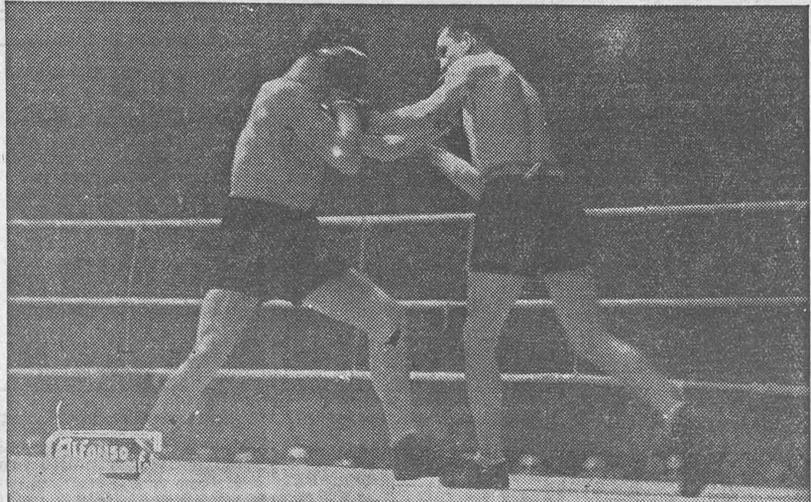
Londres, 14.—En Wembley se han enfrentado a doce rounds el canadiense Wemstob y Erich Seelílg. El fallo fué de combate nulo.

Buena oferta para montar el Baes-Schmelling

Berlín, 14.—En enviado especial del «Daily Mail» en Hamburgo, asegura que el organizador hamburgués Rottemburg ha hecho una oferta al campeón del Mundo de todas las categorías, Max Baer, ofreciéndole un combate con Max Schmelling a celebrar en Berlín o Hamburgo.
 Le propone una bolsa de cinco millones de pesetas. Parece que



El boxeador aragonés Ignacio Ara momentos antes de comenzar la pelea que disputó a Martínez de Alfara



Una fase de la lucha entre Ara y Martínez de Alfara



El púgil valenciano Martínez de Alfara realizando los últimos preparativos para enfrentarse con Ignacio Ara

Max Baer no aceptará, y que exige siete millones y medio. El Gobierno alemán asegura a los organizadores los cinco millones para el vencedor.
 No obstante, todo hace creer que de llegar a montarse el combate entre el americano y el alemán se celebraría en los Estados Unidos, pues tales son los deseos de Max Baer y de su manager.

Ante el combate Carnera-Impelletiere

Nueva York, 14.—Se considera que Primo Carnera está en unas condiciones favorables en una proporción de tres a uno para el combate de mañana, en el que se enfrentará con Impelletiere, porque ha luchado casi en diez combates por uno de su contrario.
 Los dos contendientes de la lucha de mañana pesan aproximadamente unas 260 libras; pero Impelletiere es una pulgada más alto que Carnera, lo que supone que alcanza también más lejos.
 A causa de la altura de los dos contendientes, llamados de tipo «dreadnought», y por no haber un árbitro capaz de que pueda contener con ellos en el ring, el promotor Jack Demsey, ex campeón mundial, ha sido designado árbitro de este combate.

BILLAR

Campeonatos de Castilla

Con gran interés siguen celebrándose estos campeonatos de Castilla a tres bandas de primera categoría y libre de cuarta, quinta y sexta.
 Han pasado a la final en tres bandas los jugadores siguientes: Pichardo, Divera, Moratalla, Ruiz Flores, Carro, Moesberger, Carmona, Panero, Alvaro y Navarro. Los amateurs Sevilla y Corredor no continúan participando en la prueba por causas de enfermedad en que se efectuaba la eliminatoria. Es lamentable la ausencia de ellos, pues condiciones tienen para haber conquistado el preciado título.
 En las categorías cuarta, quinta y sexta la contienda va muy igualada, no pudiendo hacerse pronósticos de los eliminados de la primera vuelta.
 Existe gran expectación por ver actuar las categorías primera, en la que figuran Sevilla, Ruiz Flores y Prieto, como asimismo la tercera, en donde están inscriptos 17 buenos aficionados, de cuya categoría pasará a la segunda los que conquisten un mínimo de siete de promedio en los tres primeros partidos.

La poule de esta categoría está constituida así:
 Salgueiro, Corredor, Panero, Pichardo, Gil, Caño, Zato, Alonso, Rivera, Carmona, Barinaga, Moratalla, González (M.), Alvarez, Moesberger, Hijelmo y Aguirre.
 En todas las categorías se ventilarán títulos oficiales y valiosos regalos.

TENIS

Asamblea internacional

París, 14.—Mañana se celebrará asamblea general de la Federación Internacional. Ofrece interés, porque se presentará la proposición de Checoslovaquia para que se autorice a los jugadores amateurs a filmar películas. La propuesta será apoyada por Inglaterra, defendiendo de este modo el caso de Perry.
Henry Cochet, en Egipto
 París, 14.—Telegrafían de El Cairo que se encuentra en aquella ciudad Henri Cochet, que desarrolló su curso de conferencias sobre el tenis. Han tenido gran éxito por estar inmediatos los campeonatos egipcios de este deporte.

HOCKEY

Varias noticias

La eliminatoria Club de Campo-University de Santiago debía disputarse primeramente en Madrid el domingo, día 17, y después en Santiago el 24; pero, de común acuerdo, estos partidos serán en Madrid los días 22 y 24.
 —Los días 17, 18 y 19 se jugará en Barcelona el primer torneo universitario. El campeón catalán es Medicina, y el del Centro no está todavía designado. La final se juega el jueves.

AJEDREZ

La excursión de Alekhine

La Coruña, 14.—Ha llegado a esta ciudad Alekhine, que estaba invitado por las Sociedades Sporting Club y Círculo de Artesanos para hacer unas exhibiciones de su juego. Fueron a esperarle a la estación muchos aficionados. Jugó en los locales Sporting diez partidas simultáneas a ciegas.

PESCA Y CAZA

La conferencia de hoy

Hoy viernes, día 15, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia en el domicilio social de El Sport de Pesca y Caza, Puebla, 11, segundo, D. Luis Alba Navas, sobre el tema «El barbo y sus diversas formas de pesca».

ALPINISMO

Campeonato femenino

El domingo celebrará el Club Alpino Español su campeonato social femenino, prueba que hubo de ser suspendida el domingo 3 del corriente por el estado del tiempo y malas condiciones de la nieve. Se ruega a las señoritas que deseen tomar parte en la citada carrera estén a las doce en punto en el chalet del puerto de Navacerrada.
 El recorrido se marcará teniendo en cuenta las condiciones de la nieve.

El tiempo en la Sierra de Gredos

Temperatura, tres grados; viento, ninguno; nieve abundante, en buenas condiciones para esquiar; cielo, despejado.

Los automóviles llegan a Hoyos del Espino

Servicio de autocar de Avila a Hoyos del Espino.—Sale los lunes, miércoles y viernes de Avila (plaza de la Catedral) a las tres de la tarde; llegada a Hoyos del Espino, a las cinco.

Servicio diario de correo.—Salida de Avila, a las siete de la mañana; llegada a Hoyos del Espino, a las once.

Concurso Francoespañol

Se celebrará el domingo en Candanchu la prueba internacional sexto Concurso Francoespañol del Pirineo Aragonés, una de las manifestaciones de mas resonancia en el calendario nacional.

El número de inscripciones se aproxima ya a 60, y en ellas figuran equipos del Club Deportivo Capu, de San Sebastián; Club Fortuna, de San Sebastián; Club Deportivo de Bilbao, Montañeros de Aragón, Venga Horizonte, de Jaca; S. C. O. B. A., de Olorón; Grupo de Tarbes, Lerrey D'Oseau de Bioux Artiguos, etc.

Este importante concurso reúne a todas las entidades no federadas de España y Francia, Sociedades alpinas que no han creído necesaria la estructuración federativa para la práctica del deporte del esquí en su acepción más pura.

Para esta importante prueba internacional se han reunido más de veinte valiosas copas, que serán concedidas a los primeros clasificados.

El presidente de la República española ha concedido una magnífica copa de oro, y el ministro de Hacienda otro importante trofeo.

El domingo asistirán al Pirineo Aragonés (Candanchu) varios millares de esquiadores, habiéndose establecido desde Zaragoza varios servicios de autovía, que harán el recorrido en el día. Los alpinistas zaragozanos han sido los primeros en España en disponer de servicio especial de automotores para los desplazamientos a la cordillera pirenaica.

La carrera comenzará a las once de la mañana y será de 18 kilómetros un recorrido para la prueba masculina, y de ocho kilómetros para la femenina.

El año próximo tiene Montañeros de Aragón, de acuerdo con las Sociedades no federadas, la idea de celebrar el campeonato de España de entidades no sometidas al régimen federativo.

Record del Mundo batido

Belgrado, 14.—Durante el entrenamiento para el concurso internacional de salto, en Planitz, en los Alpes de Yugoslavia, el noruego Andersen ha realizado un salto de 93 metros, batiendo en cinco metros el record del Mundo, establecido el año pasado también en Planitz.

CICLISMO

Prueba de entrenamiento
 El Velo Club Portillo celebrará el domingo un entrenamiento de cross ciclo-pedestre, con vistas al concurso que ha de celebrarse el domingo día 24 del actual, y con objeto de dar a conocer el recorrido de dicho cross, que ha de ser la primera de las pruebas puntuales para el campeonato de concursantes de 1935.

Dentro de breves días daremos a conocer el reglamento y premios de esta prueba, reservada a los socios de este Club que no posean licencia de la U. V. E.

El punto de reunión para este entrenamiento será, a las nueve de la mañana, en San Antonio de la Florida.

BOLSA DEL DEPORTISTA

La Agrupación Peña Cirilo, de Madrid, organiza un campeonato de fútbol para Sociedades no federadas, las cuales deberán dirigirse para más ampliación de detalles al domicilio de la Sociedad organizadora, calle del General Pardiñas, 36, todos los días, de ocho a nueve de la noche.

—Los alumnos del Instituto Reus celebrarán un partido de fútbol el día 19 del corriente, a las once de la mañana, en el campo de la A. D. Tranviaria, en el que se disputará una magnífica copa donada por el director del mencionado Instituto. La entrada será por rigurosa invitación.

—La Peña Sotero ha derrotado al C. D. Golondrinas por 6-2. La Peña supo dominar en el transcurso de todo el partido. Se alineó así: Mono; Lorente, Luis; Miguel, Fernando, Justo; Ramón, Ballester I, Ballester II, Perellón, Zavalá.

NATACIÓN

Pierre Fick bate un record mundial

Nueva York, 13.—En Newhaven (Connecticut), Pierre Fick ha batido el record del Mundo de los 100 metros crawl al conseguir la marca de 56 s. 6/10. El anterior record estaba establecido por el mismo en 56 s. 8/10.

Higgins bate su propio record

Nueva York, 13.—El americano Higgins ha rebajado su propio record de los 100 metros braza de pecho. Los ha cubierto en 1 m. 10 segundos 4/5.
 Su marca anterior, que estableció en Rode Islam en este mismo año, estaba en un segundo más exactamente.

PING-PONG

Campeonato de Castilla

Se ha jugado este campeonato por equipos de tres jugadores, resultando vencedor el P. P. C. Madrid.

Por el equipo vencedor destacaron el jugador Fiedler (campeón de Madrid de simples) y Guyatt.

Fiedler no perdió ni un partido, confirmándose que no tiene todavía enemigo en Madrid y probablemente en la Península. Guyatt, que comenzó un poco flojo, logró luego reponerse, haciendo partidos magníficos.

Segundo fué el Avenida P. P. C., gracias a las actuaciones de Vallejo, Fernández y Aguiló.

Kabala y San Miguel fueron tercero y cuarto, respectivamente.
 En el torneo de segunda categoría resultó ganador González de San Miguel, en magnífica forma. El de tercera, que se juega al mismo tiempo, fué ganado por Lisárraga.

Vida madrileña

Una boda

Mañana, a las cuatro de la tarde, se celebrará en la iglesia de los Jerónimos el enlace matrimonial de la encantadora señorita Josefina Verdeal Oliveros con el distinguido joven D. José Fernández Pardo.

Ateneo de Unión Republicana de Barcelona

Ha quedado constituida la Comisión organizadora del Ateneo d'Unió Republicana, establecido en la avenida Gaudi, núm. 69. Las adhesiones se admiten en dicho local todos los días, de ocho a diez de la noche.
 Ha sido cursado a D. Diego Martínez Barrio por el Ateneo y el Círculo de Unión Republicana los telegramas siguientes:
 «Constituida Comisión organizadora Círculo Unión Republicana, saludándole expresándole incondicional adhesión.—Presidente y secretario, Francisco Martínez y José París.»

«Constituida Comisión organizadora Ateneo d'Unió Republicana, saludándole expresándole incondicional adhesión.—Presidente, Prudencio Campalans; secretario, Miguel Sarrafs.»

Ha quedado constituida la Comisión organizadora del Círculo de Unión Republicana, calle Castillejos, 390; para solicitudes, de ocho a diez de la noche todos los días.

El próximo domingo, día 17, a las once de la mañana, D. Antonio Botifoll y Font disertará en el Círculo de Unión Republicana sobre el tema «El momento actual en la economía política».

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 14 de Marzo

Table with multiple columns: Precedentes, Día 14, and various financial instruments like Interior 4 0/0, Amortizable 4 0/0, Bonos oro Tesorería, etc.

Series C, número 170.777. Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1927, sin impuesto. Serie C, número 12.972. Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1927, sin impuesto. Serie B, número 195.338. Serie C, números 77.400, 165.931, 165.998 y 202.694.

Bolsa de metales de Londres. Cobre disponible, 27 9/16, d. A tres meses, 27 7/8, p. Estaño disponible, 220 3/4. A tres meses, 215 3/4. Plomo disponible, 10 1/2. A tres meses, 10 13/16. Cinc disponible, 11 11/16. A tres meses, 11 7/8. Cobre electrolítico disponible, 30 1/2. A tres meses, 31. Oro, 147 3/8. Plata disponible, 27 3/8. A tres meses, 27 7/16.

Acéite extranjero, f. o. b., sin envase, los 100 kilogramos: Italia, fino, 620 liras; Italia, lampante, 5/8 grados, 505 liras; Francia, fino, 430 francos; Grecia, lampante, 5/8 grados, 2.650 dracmas; Turquía, ídem id., 315 francos; Argelia, fino, 350 francos; Túnez (Sous-se), f. n. o., 340 francos; Túnez (Stax), fino, 335 francos.

ACLARACION. La Comisión gestora de Villaverde. Con el membrete del Ayuntamiento de Villaverde de Madrid, y firmada por P. Bayo, recibimos una carta en la que nos manifiesta que el presupuesto vigente fue aprobado por unanimidad de los gestores, que acudieron a los debates en número de 12, excusándose uno de ellos por enfermedad.

Comentarios de Bolsa

Prosiguen los rumores referentes a la situación política, y la clientela se mantiene a la expectativa, sobre todo para los valores de dividendo, que puede decirse tienen un negocio limitadísimo. Por el contrario, los valores de renta, y muy principalmente los del Estado, acusan mejor disposición y se establece de nuevo la divergencia entre unos y otros.

Villas se coloca holgadoamente a 90,50, en alza de medio duro. Al final tenían dinero abundante. Alza para las cédulas del Hipotecario, a las que se sigue dispensando trato de favor. Las del Crédito Local se mostraban divergentes. El correo de las acciones bancarias estaba saturado de papel. Las Españas y Banastos repiten el precedente, Hipotecario abandona tres duros, y las del Hispano cierran a 160, con alguna dificultad.

Fuera del cuadro. Tesoros, Noviembre, 4 1/2, 101,85; cédulas del Banco Hipotecario, de 100 pesetas, 90,50; Gas 5 1/2 por 100, 102; Riegos de Levante, 1934, 98; Tranvías, 5 1/2 por 100, 100,75; Bonos Azucarera, 6 por 100, 93,50. La negociación. Se negociaron 5.304.525 pesetas nominales contra 4.586.100 del día anterior.

Noticias bursátiles. Alzamiento de retención de valores. El Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, participa haber dejado sin efecto la retención que afectaba a las obligaciones de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, especiales, al 6 por 100, números 100.053 a 60, 100.088 a 100 y 100.767. Retención de valores. El Juzgado de primera instancia e instrucción número 20, de Madrid, ha ordenado la retención de los valores siguientes: Deuda perpetua al 4 por 100 Interior; y 201; M. Z. A., primera, 252, 252,50 y 251,50.

Noticias varias. Precios del aceite de oliva. Aceite español, s/v., sin envase, los 100 kilogramos: Jaén, corriente, tres grados acidez, 140 pesetas; Córdoba, ídem id., 148; Sevilla, ídem id., 149; Málaga, ídem id., 148; Tortosa, ídem id., 163; Tortosa, fino, un grado acidez, 165; Ribera Ebro, corriente, tres grados acidez, 163; Ribera Ebro, fino, 1,5 grados acidez, 167; Aragón, corriente, dos grados acidez, 167; Aragón, fino, 0,6 grados acidez, 178.

El Gobierno belga se contrario a la desvalorización. Bruselas, 13.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Theunis, que ya en la pasada semana expuso su programa financiero, hizo uso de la palabra antes de la votación y se declaró firmemente contrario a una desvalorización del franco belga. Añadió que se retiraría antes de la política que prestar su concurso a una desvalorización monetaria.

La Memoria del Reichsbank. Los beneficios brutos del ejercicio de 1934 alcanzan la cifra de 133.600.000 marcos, contra 129.400.000 del año 1933. Deducidos los gastos generales, los beneficios líquidos se cifran en 40.000.000 de marcos, contra 40.100.000 del ejercicio anterior. Al igual que el año pasado, se afectarán cuatro millones a las reservas y 18 millones se entregarán al Tesoro. El saldo de 13 millones de marcos permite, según se había anunciado, mantener el dividendo de 12 por 100. Sin embargo, los accionistas percibirán tan sólo el 8 por 100, y la diferencia de cuatro será ingresada en la Gold Discount Bank, de conformidad con lo que dispone la reciente ley sobre dividendos.

OFICINA DE PUBLICIDAD DE LA LIBERTAD MADERA, núm. 8 TELEFONO 27150

Notas médicas

Doctor Vallejo Nájera: «Neurosis y problemas médicos del paro obrero».
Doctor Bastos y Ansart: «El problema de los inválidos visto a través de observaciones hechas en el Instituto Nacional de Reeducación».

Hospital Central de la Cruz Roja
Celebrará sesión científica hoy viernes, a las doce, en la que presentarán comunicaciones los doctores siguientes:
Vallejo Nájera: «Neurosis de puros» (discusión). Tienen pedida la palabra los doctores Piga, Blanco Soler, Varela de Seijas y Górriz.

Los partidos republicanos

Izquierda Republicana
Mañana sábado, a las siete y media de la tarde, se celebrará en su domicilio social, Mayor, 6, una conferencia a cargo del Sr. D. Mariano Ansó, ex diputado de las Cortes Constituyentes, sobre el tema «Pauta política de los partidos de Izquierda».

SUBASTA OFICIAL

La Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A. celebrará subasta pública el viernes, día 22 del actual, a las diez y media de la mañana, en su Almacén de Reclamaciones (Muelle 18 de la estación del Cerro de la Plata) de varios lotes de mercancías, compuestos de ropas, ferreteria, calzado, comestibles, drogas, aparatos radio y fotográficos, vinos y licores, cajas de caudales, alhajas y otros.

De enseñanza

Magisterio
Excedencias
Les ha sido concedida excedencia ilimitada a doña María del Pilar Medina, maestra de Vallarrosa (Soria); a doña María del Carmen Sanz, de Badules (Zaragoza); a doña María del Carmen Santacruz, de La Murada-Orihuela (Alicante); y a doña Sofía Redondo, de Torla (Huesca).

CONSULTA ECONOMICA

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis
CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS por inyecciones
Análisis, rayos X
Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9
CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171



da por la primera actriz Carmen Muñoz; intermedios de música de baile transmitidos desde Negresco; recital de poesías por la señorita María Fernanda Gascón; gran sorteo de regalos entre las señoras y señoritas radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; cursillo de conferencias de la Asociación de Médicos puericultores de España: «Cómo atiende la Universidad la salud del niño», por el doctor Suñer, catedrático de Pediatría de la Facultad de Medicina. A las nueve, concierto por el sexteto de la estación; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; transmisión desde un teatro de Madrid: a las once cuarenta y cinco, diario hablado; continuación de la transmisión teatral; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

UNA BIBLIOTECA EN CADA HOGAR

Oferta de LA LIBERTAD a sus lectores

Cada día se extiende más la costumbre de adquirir y regalar libros con motivo de las fiestas de Navidad y Fin de Año. Para contribuir a ella, puesto que se trata de una costumbre que debe ser estimulada en beneficio de la cultura nacional, LA LIBERTAD ha establecido un acuerdo con una de las Editoriales más prestigiosas, cuyos libros gozan de mayor demanda y merecen el más vivo interés por parte de todos los interesados en los problemas actuales y en la literatura de nuestro tiempo: la Editorial «España», que inició sus publicaciones con la traducción del libro que más éxito ha alcanzado en el siglo XX, «Sin novedad en el frente».

- Remarque.—SIN NOVEDAD EN EL FRENTE; 5 pesetas.
Leonhard Frank.—RETORNO AL HOGAR (Carlos y Ana); 4 pesetas.
Thornton Wilder.—EL PUENTE DE SAN LUIS REY; 5 pesetas.
Zugazagotia.—EL ASALTO; 5 pesetas.
Radonov.—SOBORNO; 5 pesetas.
Benito Mussolini.—LA AMANTE DEL CARDENAL; 5 pesetas.
Carpentier.—EGUE-YAMBA-O (novela de negros cubanos); 7 pesetas.
Ben Jonson.—VOLPONE O EL ZORRO (Prólogo y adaptación de Araquistain); 4 pesetas.
Giraudoux.—SIEGFRIED (Prólogo y traducción de Díez Canedo); 4 pesetas.
Lenormand.—EL DEVORADOR DE SUEÑOS; 4 pesetas.
Trotsky.—MIS PERIPECIAS EN ESPAÑA; 5 pesetas.
Berndt.—ESPIONAJE; 5 pesetas.
Ciges Aparicio.—DEL CAUTIVERIO; 5 pesetas.
F. Madrid.—LA GUINEA INCOGNITA; 6 pesetas.
Leon Rollin.—EL IMPERIO DE UNA SOMBRA (Monroe y la América latina); 5 pesetas.
Jean Martel.—CONFESIONES DE CLEMENCEAU; 6 pesetas.
Henting.—ROBESPIERRE; 6 pesetas.
Drinkwater.—CROMWELL; 7 pesetas.
Llopi.—COMO SE FORJA UN PUEBLO (La Rusia que yo he visto); 6 pesetas.
Araquistain.—EL OCASO DE UN REGIMEN; 5 pesetas.
Wertheimer.—EL LABORISMO BRITANICO; 6,50 pesetas.
Dubreuil.—MI VIDA DE OBRERO EN LOS ESTADOS UNIDOS; 5 pesetas.
F. Madrid.—LOS DESTERRADOS DE LA DICTADURA; 5 pesetas.
Ungria.—GRANDEZA Y SERVIDUMBRE DE LA PRENSA; 5 pesetas.
Heller.—EUROPA Y EL FASCISMO; 5 pesetas.
Jane.—LIBERTAD Y DESPOTISMO EN LA AMERICA HISPANICA; 6 pesetas.
Strachey.—LA AMENAZA DEL FASCISMO; 5 pesetas.
Araquistain.—LA REVOLUCION MEXICANA; 7 pesetas.
Ramos Oliveira.—NOSOTROS LOS MARXISTAS; 6 pesetas.
Morón.—LA RUTA DEL SOCIALISMO EN ESPAÑA; 6 pesetas.
Wauters.—LA REFORMA AGRARIA EN EUROPA; 7 pesetas.
Bañer.—CAPITALISMO Y SOCIALISMO EN LA POSTGUERRA; 7 pesetas.
Llopi.—HACIA UNA ESCUELA MAS HUMANA; 7 pesetas.

Unión Republicana

Mañana sábado, a las siete de la tarde, dará una conferencia sobre «La ley de Arrendamientos» el diputado de Unión Republicana D. Fulgencio Díez Pastor, que tanto se ha distinguido en combates durante su discusión parlamentaria.

Unión Republicana

Mañana sábado, a las siete de la tarde, dará una conferencia sobre «La ley de Arrendamientos» el diputado de Unión Republicana D. Fulgencio Díez Pastor, que tanto se ha distinguido en combates durante su discusión parlamentaria.

Partido federal pimgallano

Se convoca a todos los correligionarios del distrito de Buena Vista a la asamblea general que se celebrará mañana, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, Lista, 58, con el siguiente orden del día:
Lectura del acta anterior. Gestión del Comité. Lectura de cuentas. Elección de cargos para el nuevo Comité. Preguntas y proposiciones de los afiliados. Orientación política que ha de sustentar el representante en el Consejo municipal.

Talleres de LA LIBERTAD, telefono num. 27152

Servicio de Cátedra agrícola ambulante

A más de la continuada visita a los pueblos de la provincia en la función divulgadora a que está destinada, la Cátedra Agrícola Ambulante de Madrid ha organizado un cursillo sobre viticultura, que ha dado principio en Villa del Prado el lunes último. Dicho cursillo es seguido con el máximo interés por los viticultores de dicha localidad, habiéndose precisado ampliar la matrícula prevista, para satisfacer los deseos manifestados por bastantes agricultores.

Exposición de avicultura en Sevilla

La Asociación General de Avicultores de España (Federación Avícola Española), con la protección del Estado y el control de la Dirección General de Ganadería, organiza una Exposición de avicultura e industrias anexas, que se celebrará en Sevilla los días 21 al 25 del próximo Abril (entre las famosas Semanas Santa y feria sevillanas).

Exposición de avicultura en Sevilla

La Asociación General de Avicultores de España (Federación Avícola Española), con la protección del Estado y el control de la Dirección General de Ganadería, organiza una Exposición de avicultura e industrias anexas, que se celebrará en Sevilla los días 21 al 25 del próximo Abril (entre las famosas Semanas Santa y feria sevillanas).

Exposición de avicultura en Sevilla

La Asociación General de Avicultores de España (Federación Avícola Española), con la protección del Estado y el control de la Dirección General de Ganadería, organiza una Exposición de avicultura e industrias anexas, que se celebrará en Sevilla los días 21 al 25 del próximo Abril (entre las famosas Semanas Santa y feria sevillanas).

REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINA DE PUBLICIDAD DE LA LIBERTAD MADERA, núm. 8

Correo de espectáculos

ZARZUELA.—Continúan con éxito crecientes las representaciones de la ópera española «Ultraya». Todos los días, a las 6,30 y 10,30. Esta noche, debut del tenor Francisco Aparicio. Ocho pesetas butaca.
A LARA SIN VACILAR.—Quizá tengan una agradable sorpresa, pues los Quintero están en Madrid y quizá vayan a conocer su nueva comedia «Para mal, el mío», ya que ni un ensayo han presenciado.
CINE VELUSIA.—CARLOS GARDEL. Todos los días, clamoroso éxito del rey del tango en «Luces de Buenos Aires». Sesión continua. Butaca, una peseta.

T. S. H.

PROGRAMAS
Para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Las golondrinas», Usandizaga; «Noche en la bahía de Palma», Turina; «Los borrachos», Giménez; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Suite número 1», Sorozábal; «Guzmán el Bueno», Bretón; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «La tempestad», Chapí; «Clavelitos», J. Valverde; «El molinero de Subiza», Oudrid; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; recital de guitarra; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; La Hora Agrícola (servicio del Comité Agropecuario-forestal de difusión radiada del ministerio de Agricultura); emisión fémica dedicada al público radioyente femenino; «Información de modas», Ief-

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30, populares de Yerma (a tres pesetas butaca; éxito definitivo).
ZARZUELA.—(Compañía de ópera española y zarzuela).—6,30 y 10,30, «Ultraya» (éxito grandioso). (Ocho pesetas butaca.)
CALDERON.—Sábado, 6,30, recital de bailes españoles.
COMEDIA.—10,15 (beneficio de Unión Conductores Automóviles). La miss más miss y otras atracciones.
FONTALBA.—El sábado, a las 10,30, presentación de la compañía titular María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza con la comedia de Lope de Vega La niña boba. (Butaca, seis pesetas.)
LARA.—6,30 y 10,30 (populares, tres pesetas butaca). Para mal, el mío (gran éxito de los Sres. Alvarez Quintero).
COMICO.—(Carmen Díaz).—(Teléfono 10.525).—6,30 y 10,30, Morena clara (clamoroso éxito).
VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—6,30 y 10,30, La Papirosa (por Heredia-Asquerino; 116 representaciones a teatro lleno). Domingo, 4, 6,30 y 10,30, La Papirosa.
MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30, «Por qué te casas, Perico» (Clamoroso éxito cómico.)
ESLAVA.—(Teléfono 10.029).—(Díaz de Artigas-Collado).—6,30, Las calmanas (últimas representaciones).—Mañana sábado, estreno de El secreto de Lady Klaverson.
COLISEUM.—(Lola Membrives).—6,30, Teresa de Jesús.—10,30, Boda de sangre. (Butaca, cuatro pesetas.)
MUÑOZ SECA.—(Carbonell-Vico).—6,30 y 10,30, Con las manos en la masa. (Tarde y noche, cuatro pesetas butaca.)
TEATRO OJUECA.—(Compañía Loreto-Chicote).—(Viernes Fémica; localidades señora, a mitad de precio).—6,30 y 10,30, De escaleras abajo.
BENAVENTE.—(José Isbert-Milagros Leal).—6,30 y 10,30, El gran ciudadano (éxito clamoroso de Muñoz Seca). (Butaca, cinco pesetas.)
TEATRO ROSALES.—6,30 y 10,30, El idiota (éxito enorme de Juan Santacana). (Butaca, dos pesetas.)

CUPON PARA PEDIDO
Señor administrador de LA LIBERTAD Madera, núm. 8 MADRID
Sirvase enviarme a la dirección siguiente:
Nombre
Domicilio: calle núm.
Localidad
Provincia
los siguientes títulos de la oferta especial de libros que LA LIBERTAD hace a sus lectores:
Remite el importe por (1).
Hágame el envío a reembolso postal de su importe (2).
(Firma).

El Purgante Ideal es la Pildora del Dr. Dehaut
147, rue de Faub. St-Denis, Paris
Fácil de tomar, No necesitando ningún preparativo, nunca provoca repugnancia.
Suprimiendo la dieta, no debilita al enfermo.
No exigiendo descenso en el cuarto, no ocasiona ninguna pérdida de tiempo.
Más activa que todas las similares. es, por consiguiente, más barata.
DOSIS: PURGATIVA, 2 a 3 píldoras. LAXATIVA, 1 píldora.

FOSFORATOL EL MEJOR DIGESTIVO
PARA ANUNCIOS LA PRENSA, Carmen, 16

Banco de España
Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números A 130.231, de 5 por 100 Amortizable de 1917, de pesetas 22.500; A 174.854, de pesetas 1.000; A 185.545, de pesetas 500, y A 195.165, de pesetas 500 (los tres de 5 por 100 Amortizable de 1927, con impuesto), y A 130.204, de 4 por 100 Interior, de pesetas 500, expedido por este establecimiento en 2 de Marzo de 1929, 11 de Diciembre de 1930 y 2 de Marzo de 1928, respectivamente, a favor de D. Leonardo Ramón López y doña Rufina Sánchez Gutiérrez, indistintamente, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el 5 de Marzo de 1935, fecha primera de publicación del presente anuncio en el periódico oficial «Gaceta de Madrid» y dos diarios de esta capital, según determina el artículo 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de los resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Madrid, 14 de Marzo de 1935.—El vicesecretario, Joaquín Alcaraz.

LECHE DE MAGNESIA PURIX LAXANTE PURGANTE ANTIACIDO ANTISEPTICO GASTRO-INTESTINAL en la medicina infantil corrige y evita los trastornos del tubo digestivo
DR. ARROYO ZUÑIGA PELIGROSAS Y DEMAS FARMACIAS
REGALO EL NUEVO CATALOGO Gomas PRESERVADORAS
Envío a provincias «LA INGLESA»
Montera, 35. — Pasaje, 6.
PARA EL CABELLO LA LOCION ROM NO TIENE RIVAL

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

HOMBRE PRECAVIDO... por Naval



-Yo no soy supersticioso; pero no pasaré nunca por debajo de una escalera.

-¿Y por qué, amigo mío? -Nunca pasaré porque siempre trae...

...una desgracia.

ANUNCIOS POR SECCIONES No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Visítad la enorme liquidación que por balance hace López esta mes. Comedores completos, cubistas, 375; con lunas, 300. Regias alcobas completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luchana, 31.

Novios. Tres precios para la casa completa: Alcoba con cama de metal, comedor completo y recibimiento. - Pesetas, 550, 850 y 1.200. J. Garrido. Fernández de los Ríos, 31.

Una, 13, alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.

Cama, colchón y almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Camas broncos, queriendo calidad visite la exposición tienda Alcalá, 84. Depósito de la fábrica E. Guzmán. María Teresa, 6.

Muebles. Veguillas, Desengaño, 20. Camas doradas, plateadas. Veguillas, Desengaño, 20.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid, provincias. - Teléfono 60.458.

Cuartos 65 pesetas; tienda pequeña industria, 24 duros. Jaén, 27 (Metro Alvarado).

Casa confort, 28 duros. Francisco Silvela, 15 (Metro Manuel Becerra).

Mudanzas, 9 pesetas, camionetas. Portes, 8. Teléfono 72368.

AUTOMOVILES

Escuela Automovilista. Plus Ultra. Enseñamos conducir automóviles, 90 pesetas, carnet incluido. Cuesta Santo Domingo, 12.

Carnets, garantía con duos camiones, auto móviles, motocicletas, código, mecánica, 100 pesetas. - Marqués Zafra, 18.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Academia Americana. Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 69.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zsa. Alberto Aguilera, 19.

Enseñanza conducción automóviles, reglamento, carnet, todo 90 pesetas. Escuela Automovilista. Nicolo Alcalá Zamora, 59.

Diamond perfectísimo estado. Bárbara Braganza, 12.

COMADRONAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada económica. Mayor, 40.

Embarazadas. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. - Provincias sello.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. - Plaza Progreso, 10.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Cisilia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Paz Ysoar. Consulta reservada. - Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. - Glorieta Bilbao, 7.

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Embarazadas. Los vómitos, ascos y náuseas desaparecen con Gotas Vira. Único remedio contra estos trastornos. En farmacias.

Compras. Alhajas, papeletas Mon te, objetos oro, plata, antiguos, modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platea.

Compramos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

CONSULTAS

Embarazadas. Doctor especializado. Hortaleza, 61; 19.473. Contesto provincias.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

DENTISTAS

Dentistas. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

Alvarez, especialista dentados. Precios económicos. Consulta gratis. Magdalena, 26. Teléfono 11.264.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Auxillares Dirección Seguridad. Grupos reducidos. Taquimecanografía, Contabilidad, Idiomas. Clases Blasco. Montero, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

FRUTERIAS

Atención. 100 naranjas, no heladas, jugosísimas, 4 pesetas, a domicilio. «Frutería La Moderna». Preciados, 19, teléfono 21.855. Uvas, 0,75 medio kilo.

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.544

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.544

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.544

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.544

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.544

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.544

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.544

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.544

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.544

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.544

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.544

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.544

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.544

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.544

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.544

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.544

Protección verdadera con preservativos La Dicitra. Salud, 6.

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizados cinco años. Casa Sagaray. Velarde, 6.

Máquinas escribir. Alquileres, ventas plazos, reparaciones perfectas. Morell, Hortaleza, 17.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

VARIOS

Plisados, vainicas, Casa Las Batas. San Bartolomé, 7.

Sífilis en todos sus grados, curación radical u otro veneno, por tabletas Neocrom. Resultados seguros y duraderos, particularmente cuando inyecciones no logran efectos o son inaplicables. - Especifico asombroso. - Farmacia, 6,30 pesetas. Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, 8,30 pesetas. Apartado 227. Sevilla.

Quiere usted trabajar? Quiere ganar dinero? Trabaje por su cuenta con poquísimo capital fabricando algunos de los ramos jabones, perfumería, licores, vela y bujías, jarabes y refrescos, abonos, embutidos, conservas de frutas, vinagres, tintas, pinturas y barnices y muchos más. Tenemos fórmulas garantizadas. Escriba al apartado 177, Palma de Mallorca. (Envíe 0,60 en sellos.)

Quiere usted trabajar? Quiere ganar dinero? Trabaje por su cuenta con poquísimo capital fabricando algunos de los ramos jabones, perfumería, licores, vela y bujías, jarabes y refrescos, abonos, embutidos, conservas de frutas, vinagres, tintas, pinturas y barnices y muchos más. Tenemos fórmulas garantizadas. Escriba al apartado 177, Palma de Mallorca. (Envíe 0,60 en sellos.)

Quiere usted trabajar? Quiere ganar dinero? Trabaje por su cuenta con poquísimo capital fabricando algunos de los ramos jabones, perfumería, licores, vela y bujías, jarabes y refrescos, abonos, embutidos, conservas de frutas, vinagres, tintas, pinturas y barnices y muchos más. Tenemos fórmulas garantizadas. Escriba al apartado 177, Palma de Mallorca. (Envíe 0,60 en sellos.)

Quiere usted trabajar? Quiere ganar dinero? Trabaje por su cuenta con poquísimo capital fabricando algunos de los ramos jabones, perfumería, licores, vela y bujías, jarabes y refrescos, abonos, embutidos, conservas de frutas, vinagres, tintas, pinturas y barnices y muchos más. Tenemos fórmulas garantizadas. Escriba al apartado 177, Palma de Mallorca. (Envíe 0,60 en sellos.)

Quiere usted trabajar? Quiere ganar dinero? Trabaje por su cuenta con poquísimo capital fabricando algunos de los ramos jabones, perfumería, licores, vela y bujías, jarabes y refrescos, abonos, embutidos, conservas de frutas, vinagres, tintas, pinturas y barnices y muchos más. Tenemos fórmulas garantizadas. Escriba al apartado 177, Palma de Mallorca. (Envíe 0,60 en sellos.)

Quiere usted trabajar? Quiere ganar dinero? Trabaje por su cuenta con poquísimo capital fabricando algunos de los ramos jabones, perfumería, licores, vela y bujías, jarabes y refrescos, abonos, embutidos, conservas de frutas, vinagres, tintas, pinturas y barnices y muchos más. Tenemos fórmulas garantizadas. Escriba al apartado 177, Palma de Mallorca. (Envíe 0,60 en sellos.)

Quiere usted trabajar? Quiere ganar dinero? Trabaje por su cuenta con poquísimo capital fabricando algunos de los ramos jabones, perfumería, licores, vela y bujías, jarabes y refrescos, abonos, embutidos, conservas de frutas, vinagres, tintas, pinturas y barnices y muchos más. Tenemos fórmulas garantizadas. Escriba al apartado 177, Palma de Mallorca. (Envíe 0,60 en sellos.)

Quiere usted trabajar? Quiere ganar dinero? Trabaje por su cuenta con poquísimo capital fabricando algunos de los ramos jabones, perfumería, licores, vela y bujías, jarabes y refrescos, abonos, embutidos, conservas de frutas, vinagres, tintas, pinturas y barnices y muchos más. Tenemos fórmulas garantizadas. Escriba al apartado 177, Palma de Mallorca. (Envíe 0,60 en sellos.)

Quiere usted trabajar? Quiere ganar dinero? Trabaje por su cuenta con poquísimo capital fabricando algunos de los ramos jabones, perfumería, licores, vela y bujías, jarabes y refrescos, abonos, embutidos, conservas de frutas, vinagres, tintas, pinturas y barnices y muchos más. Tenemos fórmulas garantizadas. Escriba al apartado 177, Palma de Mallorca. (Envíe 0,60 en sellos.)

Quiere usted trabajar? Quiere ganar dinero? Trabaje por su cuenta con poquísimo capital fabricando algunos de los ramos jabones, perfumería, licores, vela y bujías, jarabes y refrescos, abonos, embutidos, conservas de frutas, vinagres, tintas, pinturas y barnices y muchos más. Tenemos fórmulas garantizadas. Escriba al apartado 177, Palma de Mallorca. (Envíe 0,60 en sellos.)

Quiere usted trabajar? Quiere ganar dinero? Trabaje por su cuenta con poquísimo capital fabricando algunos de los ramos jabones, perfumería, licores, vela y bujías, jarabes y refrescos, abonos, embutidos, conservas de frutas, vinagres, tintas, pinturas y barnices y muchos más. Tenemos fórmulas garantizadas. Escriba al apartado 177, Palma de Mallorca. (Envíe 0,60 en sellos.)

Quiere usted trabajar? Quiere ganar dinero? Trabaje por su cuenta con poquísimo capital fabricando algunos de los ramos jabones, perfumería, licores, vela y bujías, jarabes y refrescos, abonos, embutidos, conservas de frutas, vinagres, tintas, pinturas y barnices y muchos más. Tenemos fórmulas garantizadas. Escriba al apartado 177, Palma de Mallorca. (Envíe 0,60 en sellos.)

Quiere usted trabajar? Quiere ganar dinero? Trabaje por su cuenta con poquísimo capital fabricando algunos de los ramos jabones, perfumería, licores, vela y bujías, jarabes y refrescos, abonos, embutidos, conservas de frutas, vinagres, tintas, pinturas y barnices y muchos más. Tenemos fórmulas garantizadas. Escriba al apartado 177, Palma de Mallorca. (Envíe 0,60 en sellos.)

Quiere usted trabajar? Quiere ganar dinero? Trabaje por su cuenta con poquísimo capital fabricando algunos de los ramos jabones, perfumería, licores, vela y bujías, jarabes y refrescos, abonos, embutidos, conservas de frutas, vinagres, tintas, pinturas y barnices y muchos más. Tenemos fórmulas garantizadas. Escriba al apartado 177, Palma de Mallorca. (Envíe 0,60 en sellos.)

Quiere usted trabajar? Quiere ganar dinero? Trabaje por su cuenta con poquísimo capital fabricando algunos de los ramos jabones, perfumería, licores, vela y bujías, jarabes y refrescos, abonos, embutidos, conservas de frutas, vinagres, tintas, pinturas y barnices y muchos más. Tenemos fórmulas garantizadas. Escriba al apartado 177, Palma de Mallorca. (Envíe 0,60 en sellos.)

VENTAS

Tubos cemento centrífugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Señale instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Comedores, alcobas, camas, tresillos, plazas, precios contado. - Ferraz, 33.

Cafés. Plaza Santa Ana, 12.

Mesas mármol, sillas bar, veladores, Trust Cafetero. Santa María, 3.

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones, Manila, mantillas. Preciados, 56.

Se vende una bicicleta. Razón: Esperanza, 9, portería.

Piano. Alvarez de Castro, 5, entresuelo derecha. Cuatro a seis.

Vendo dos casas: una, cuatro plantas. Francisco Mora, 30, puente Princesa.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS) CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

¡UTILICENOS! Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millones de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá! LLAMEN AL TELEFONO 27150

ANTE LOS PREPARATIVOS DE GUERRA

Un llamamiento del partido laborista a las iglesias

El plebiscito de la paz realizado últimamente en Inglaterra, recordará el lector que con el apoyo entusiasta del partido laborista, era iniciativa de colectividades en conexión con las iglesias de Suecia e Inglaterra. En ambos países, la religión no está en desacuerdo, éticamente, con el interés general y procura ser consecuente con sus predicaciones cuando llega el momento de ponerlas en práctica. Así vemos hoy a las iglesias en Inglaterra marchar a la vanguardia del movimiento pacifista y coincidir con el laborismo en la campaña contra los preparativos guerreros.

ONCE PROCESADOS

Se ha dado por concluso el sumario por el asunto Staviski

París, 14.—El juez de instrucción encargado del asunto Staviski ha terminado ya el sumario.

El juez ha retirado la acusación contra nueve de los supuestos complicados; ha dejado sin efecto la que pesaba sobre otros tres por haber éstos fallecido, y ha procesado definitivamente a once, entre ellos la mujer de Staviski, los ex diputados Garat y Bonnauire, el ex director del periódico «La Volonté», Dubarry, y el ex general Bardi di Fourty.

Los fallecidos son Staviski, Blanchard y Naingour. Se ha ordenado sean puestos en libertad el diputado Sr. Proust y los ex diputados Voyer y Camille Aymard.

Aún pasará mucho tiempo antes de que dé comienzo la vista del proceso, demora causada por la decisión de varios de los acusados de recurrir contra el sumario que se les sigue.

Las acusaciones formuladas contra ellos están basadas principalmente en los delitos de fraude y compra de objetos robados.

EN UN CIRCO AMBULANTE

Se enfada el elefante y causa varias víctimas

Hamborn (Alemania), 14.—Al levantar la tienda de campaña de un circo en esta ciudad, uno de los elefantes de carga, que tiraba de un carro, se espantó a causa de la mucha gente congregada para presenciar el montaje del circo, y arremetió contra la valla de un solar.

Resultó muerto un niño, gravemente herida una mujer y de menos gravedad sufrieron también heridas otras personas.

HACIA LA NORMALIDAD

La situación en Cuba

Los que se reintegran al trabajo. Clausura de dos escuelas

La Habana, 14.—Miles de funcionarios del Estado y otros empleados se reintegran al trabajo, presentando a la ciudad un aspecto casi normal.

El «Diario de la Marina», «Avance» y «Post» son los únicos periódicos que se publican, en tanto que los otros intentan que se les levante la suspensión decretada por la Censura.

El servicio de Correos es normal. El Gobierno ha clausurado dos escuelas técnicas, disposición que afecta a 3.000 estudiantes.

Los obreros se van también reintegrando al trabajo, sin condiciones, rindiéndose a la autoridad del Gobierno.

Registro infructuoso

La Habana, 14.—El capitán Pérez, con fuerzas de la Policía militar, ha practicado un minucioso registro en las oficinas del ministerio de Educación nacional, en virtud de una confidencia, según la cual los antigubernamentales tenían en las mismas gran cantidad de armas y municiones.

Sólo se encontraron algunos folletos comunistas. Fueron detenidos dos periodistas fotógrafos que intentaban obtener fotografías.

Situación confusa.—El verdadero dictador

La Habana, 14.—La huelga general puede considerarse como definitivamente fracasada; pero la situación continúa confusa.

El coronel Pedraza, que goza de la confianza del Gobierno, puede ser considerado como un verdadero dictador, ya que el Gabinete no acepta las sugerencias del coronel Batista, a pesar de ser éste quien ha dominado la situación.

Una bomba hiere a ocho personas

La Habana, 14.—Las autoridades han publicado una orden levantando la censura de Prensa, con objeto de que los periódicos puedan publicarse normalmente.

Durante el día de hoy una bomba hizo explosión en uno de los barrios de la capital, hiriendo a ocho personas.

Poco después, en el mismo sitio,

La campaña antibélica se acentúa actualmente con motivo de los aumentos en las fuerzas aéreas que anuncia el Libro Blanco, publicado por el Gobierno nacional y redactado por Mac Donald.

Es curioso, respecto a la coincidencia de las iglesias con los pacifistas, el llamamiento hecho en Londres, en un discurso, por el líder laborista Lansbury a las iglesias para que se opongan a los preparativos bélicos. «Esta semana —ha dicho Lansbury— hemos hablado en el lenguaje claro e inconfundible que debemos emplear contra la guerra. El aumento de gastos militares para defensa y armamentos rebasa en nuestro país el límite de lo que gastábamos hasta aquí, y es un signo y un símbolo, y es señal de que el Gobierno británico abandona la esperanza del desarme. No voy a juzgarlo, pero es evidente que estamos al comienzo de un camino y que existe, una vez más, el peligro de caer en la barbarie. ¿Por qué no damos el ejemplo al Mundo de que hacemos una política internacional encaminada únicamente a conducirnos en todo el Mundo lo mismo que gobernamos en nuestros pueblos y en nuestras ciudades?»

Lansbury cree debe intentarse esa política ante el rumbo que toman los acontecimientos y cuando los Gobiernos apresuran los preparativos bélicos. Para resistir a la política de aprestos guerreros, ha hecho el jefe obrero su llamamiento a las iglesias.

Ello escapa—ya lo sabemos—a nuestra psicología y al modo de ser de los ingleses y a su idealismo práctico, muy estricto, muy lógico, muy distante de lo que estamos acostumbrados a ver por acá. Es curioso y digno de meditar, aunque sólo sea por eso, el gesto de Lansbury.



Un soldado de artillería del Ejército norteamericano demuestra su pericia manejando con los ojos vendados un cañón (Fot. Ortiz-Keystone.)

ANTE LA INDEPENDENCIA

Los militares americanos organizarán el Ejército y la Marina filipinos

Washington, 14.—El Senado ha votado y enviado a la Cámara el proyecto de ley en virtud del cual se autoriza a que las autoridades del Ejército y de la Marina pongan a disposición de la nueva República de Filipinas a los oficiales de ambos Cuerpos para que Filipinas pueda organizar su defensa nacional.

“RAID” FRACASADO

Se destroza el avión que iba a realizar el vuelo Lisboa-Río de Janeiro

El accidente

Lisboa, 14.—El avión «Salazar» ha capotado en el aeródromo de Cintra cuando intentaba despegar para la travesía Lisboa-Río de Janeiro.

Los aviadores han resultado ilesos. Las ruedas, hélices y el ala izquierda se han roto. El accidente ha sido motivado por el mal funcionamiento del motor izquierdo. Las reparaciones no podrán estar terminadas antes de un mes.

Los aviadores tripulantes del «Salazar» intentaban superar el «record» de velocidad sobre el Atlántico del Sur.

Manifestaciones del piloto Costa Macedo

Lisboa, 14.—El aviador Costa Macedo ha declarado a la United

Press que no se explica como ha podido producirse el mal funcionamiento de uno de los motores del «Salazar», causa del accidente de esta mañana, pues tanto él como su compañero Black, estaban muy satisfechos del rendimiento espléndido que ambos motores habían demostrado repetidamente y especialmente durante el vuelo Londres-Lisboa.

Ha manifestado que pensaban cubrir la primera etapa, desde el aeródromo de Cintra a la isla Maio, de Cabo Verde, en diez horas; descansar unas tres o cuatro horas en Maio y reanudar el vuelo, de noche, para Natal, un vuelo de otras diez horas. La última etapa era la de Natal a Río de Janeiro, procurando realizar el vuelo total Lisboa-Río de Janeiro en cuarenta horas, cubriendo los 7.400 kilómetros de distancia, incluyendo el tiempo de los aterrizajes, abastecimientos y despegues.

MIENTRAS HABLAN EN GINEBRA

Los paraguayos han sufrido en sus ataques millares de bajas

La Paz, 14.—Se ha anunciado oficialmente que los paraguayos emprendieron una nueva ofensiva en el sector de Boyuibe, atacando repetidas veces, sin éxito, y perdiendo 1.500 hombres.

El ministro de la Guerra anuncia que los paraguayos han tenido 2.200 muertos en el sector central, además de otros 500 en Lomas Valentinas, donde emprendieron otro ataque infructuoso.

Los bolivianos han recogido en el campo de batalla dos ametralladoras pesadas y 29 ametralladoras ligeras, así como bastantes rifles y muchas municiones.

En Ginebra siguen discutiendo

Ginebra, 14.—En el curso de la reunión celebrada hoy por el Comité que entiende en el asunto del Chaco, el representante de Bolivia en el mismo declaró que su Gobierno hará cuanto sea posible para llegar a una pronta solución del conflicto actual.

Sin embargo—agregó—, su país no podrá aceptar modificaciones en las recomendaciones adoptadas en su debido tiempo, por unanimidad, en la Sociedad de Naciones.

Refiriéndose después a la responsabilidad de la guerra en el Chaco, dijo que Bolivia no se había substraído nunca a las investigaciones para averiguar quién fue el primero en atacar, y que su país está siempre dispuesto a exponer el asunto ante un Tribunal

EL CINCUENTENARIO DE “GERMINAL”

Homenaje a Emilio Zola, el gran obrero de las letras

Se ha anunciado ya en LA LIBERTAD el homenaje que Francia trabajadora se dispone a tributar a Emilio Zola con motivo del quincuagésimo aniversario de la publicación de «Germinal», la novela profética sobre las luchas de nuestro tiempo, de la que es autor el gran novelista.

Con motivo del homenaje, la Unión de los Sindicatos Confederados de la región parisiense ha dirigido a los secretarías de las organizaciones adheridas un manifiesto invitándoles a participar en el acto.

Por primera vez, no solamente en la historia de la literatura francesa, sino en la historia de todas las literaturas, un conflicto social, los episodios de una huelga, la miseria y la rebelión de los trabajadores se convierten en el tema de una obra de arte, de un poema épico, pues «Germinal» es una verdadera epopeya, que puede igualarse a las mayores y más fuertes que nos hayan legado la antigüedad y la Edad Media.

Con «Germinal» hizo, pues, su trucción en el arte el proletariado y obtuvo su carta de ciudadanía. De su publicación nació un ciclo entero, un conjunto de obras de inspiración social que trastornó las viejas tradiciones de clase, los convencionalismos burgueses, confesionales y económicos. La influencia de esa obra maestra, con su estremecimiento de humanidad nunca visto, llegó más allá de las fronteras de Francia. En todas partes, en los otros países, su influencia fué decisiva y su ejemplo irresistible. En Alemania, Gerárd Hauptman, sus «Tejedores», y también Hertman Sudermann; en España, Blasco Ibáñez con sus novelas de carácter social; en Rusia, Gorki; en América del Norte, Jack London, se convirtieron, a continuación de Zola, en maestros de un arte humano, generoso, amplio.

La publicación de «Germinal», en 1885, causó una impresión profunda. Hubo que rendirse ante ese cuadro fresco, grandioso. Jules Lemaitre, representante de la crítica académica, publicó en la «Revue Politique et Littéraire» un estudio inespulado, que tuvo enorme repercusión, en el que bosquejaba un paralelo entre Emilio Zola y Homero. Juicio sorprendente en un espíritu como el de aquel crítico.

Por otra parte, Glovis Hugues proclamó, en nombre de sus amigos socialistas: «Hay libros de Emilio Zola que yo no he defendido; pero «Germinal» lo defenderé aquí, allí y en todas partes. Yo lo defenderé calurosamente, porque en ese libro Emilio Zola, al abordar por segunda vez la cuestión social, acaba, no como Víctor Hugo en «Los miserables» por la caridad, «sino por la justicia.»

En igual fecha del año pasado se había advertido en una semana un aumento de 1.338 obreros parados.

En la estadística del ministerio de Trabajo, que será publicada mañana por la mañana, pone de relieve que con fecha 9 de Marzo se advierte una disminución de 3.066 en relación con la semana anterior.

En la estadística del ministerio de Trabajo, que será publicada mañana por la mañana, pone de relieve que con fecha 9 de Marzo se advierte una disminución de 3.066 en relación con la semana anterior.

En la estadística del ministerio de Trabajo, que será publicada mañana por la mañana, pone de relieve que con fecha 9 de Marzo se advierte una disminución de 3.066 en relación con la semana anterior.

En la estadística del ministerio de Trabajo, que será publicada mañana por la mañana, pone de relieve que con fecha 9 de Marzo se advierte una disminución de 3.066 en relación con la semana anterior.

En la estadística del ministerio de Trabajo, que será publicada mañana por la mañana, pone de relieve que con fecha 9 de Marzo se advierte una disminución de 3.066 en relación con la semana anterior.

En la estadística del ministerio de Trabajo, que será publicada mañana por la mañana, pone de relieve que con fecha 9 de Marzo se advierte una disminución de 3.066 en relación con la semana anterior.

En la estadística del ministerio de Trabajo, que será publicada mañana por la mañana, pone de relieve que con fecha 9 de Marzo se advierte una disminución de 3.066 en relación con la semana anterior.

En la estadística del ministerio de Trabajo, que será publicada mañana por la mañana, pone de relieve que con fecha 9 de Marzo se advierte una disminución de 3.066 en relación con la semana anterior.

En la estadística del ministerio de Trabajo, que será publicada mañana por la mañana, pone de relieve que con fecha 9 de Marzo se advierte una disminución de 3.066 en relación con la semana anterior.

En la estadística del ministerio de Trabajo, que será publicada mañana por la mañana, pone de relieve que con fecha 9 de Marzo se advierte una disminución de 3.066 en relación con la semana anterior.

En la estadística del ministerio de Trabajo, que será publicada mañana por la mañana, pone de relieve que con fecha 9 de Marzo se advierte una disminución de 3.066 en relación con la semana anterior.

En la estadística del ministerio de Trabajo, que será publicada mañana por la mañana, pone de relieve que con fecha 9 de Marzo se advierte una disminución de 3.066 en relación con la semana anterior.

En la estadística del ministerio de Trabajo, que será publicada mañana por la mañana, pone de relieve que con fecha 9 de Marzo se advierte una disminución de 3.066 en relación con la semana anterior.

En la estadística del ministerio de Trabajo, que será publicada mañana por la mañana, pone de relieve que con fecha 9 de Marzo se advierte una disminución de 3.066 en relación con la semana anterior.

En la estadística del ministerio de Trabajo, que será publicada mañana por la mañana, pone de relieve que con fecha 9 de Marzo se advierte una disminución de 3.066 en relación con la semana anterior.

En la estadística del ministerio de Trabajo, que será publicada mañana por la mañana, pone de relieve que con fecha 9 de Marzo se advierte una disminución de 3.066 en relación con la semana anterior.

En la estadística del ministerio de Trabajo, que será publicada mañana por la mañana, pone de relieve que con fecha 9 de Marzo se advierte una disminución de 3.066 en relación con la semana anterior.

En la estadística del ministerio de Trabajo, que será publicada mañana por la mañana, pone de relieve que con fecha 9 de Marzo se advierte una disminución de 3.066 en relación con la semana anterior.

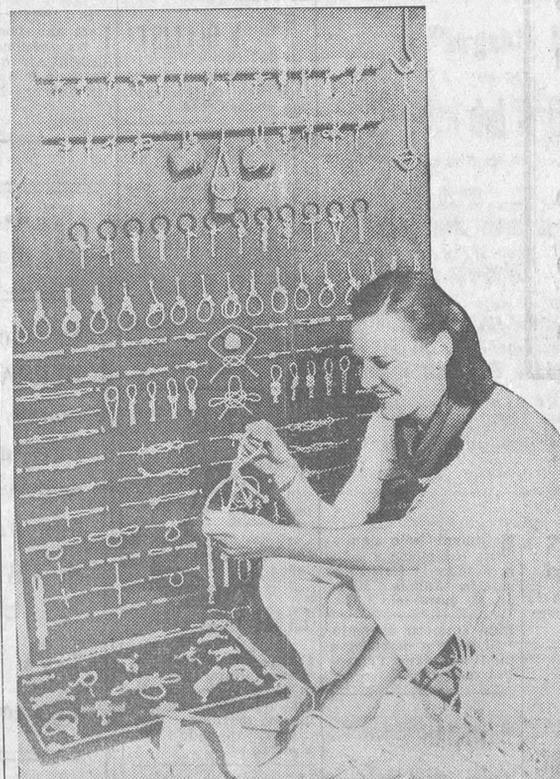
En la estadística del ministerio de Trabajo, que será publicada mañana por la mañana, pone de relieve que con fecha 9 de Marzo se advierte una disminución de 3.066 en relación con la semana anterior.

En la estadística del ministerio de Trabajo, que será publicada mañana por la mañana, pone de relieve que con fecha 9 de Marzo se advierte una disminución de 3.066 en relación con la semana anterior.

En la estadística del ministerio de Trabajo, que será publicada mañana por la mañana, pone de relieve que con fecha 9 de Marzo se advierte una disminución de 3.066 en relación con la semana anterior.



Vera Grove es una belleza de Broadway, que se estima a sí misma en un valor respetable, y que acaba de hacerse inmortalizar con 25.000 dólares por haberla fallado a su palabra de casamiento el cantante Henry Taylor (Fot. Ortiz-Keystone.)



Esta señorita tiene, como buena yanqui, una extraña pasión. Tiene la pasión de hacer nudos. Posee una colección, única en el Mundo, naturalmente, de 167 nudos, completamente distintos el uno del otro (Fot. Ortiz-Keystone.)